

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE  
UNA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y  
ACCESORIOS**



**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**POR**

**FLOR DE MARÍA MORALES DE PAZ**

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE**

**CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIADA**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE 2020**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarias
Vocal Quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON  
EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	MSc. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Secretario	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Examinador	Lic. Carlos Vicente Solórzano Soto

Guatemala, 14 de octubre de 2019

Licenciado

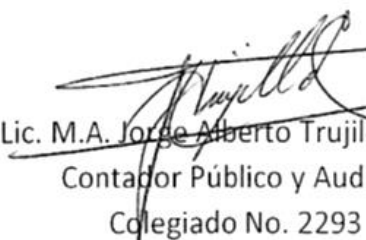
Luis Antonio Suárez Roldán  
Decano Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad Universitaria

Señor Decano:

De conformidad con el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 071-2019 emitido por el DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, el 23 de abril de 2019 fui designado como asesor de tesis de la alumna Flor de María Morales de Paz del punto de tesis **"AUDITORÍA EXTERNA AL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS"**, el cual deberá presentar para poder someterse al examen privado de tesis, previo a optar al título de Contadora Pública y Auditora en el grado académico de Licenciada.

Se hicieron correcciones de forma y de fondo al trabajo presentado inicialmente por la alumna Morales de Paz, las cuales manifiesta haber efectuado, por lo que se sugiere ser aceptado para que se someta al examen privado de tesis.

Atentamente,

  
Lic. M.A. Jorge Alberto Trujillo Corzo  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 2293

Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo  
Contador Público y Auditor  
Maestría en Administración Financiera

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
Edificio "s-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 00275-2020  
Guatemala, 06 de mayo del 2020

Estudiante  
FLOR DE MARÍA MORALES DE PAZ  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 06-2020, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 12 de marzo de 2020, que en su parte conducente dice:

**"QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES**

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista las providencias de las Escuelas de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Estudios de Postgrado; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

Estudiante: Registro Académico: Título de tesis

FLOR DE MARÍA MORALES DE PAZ	201111597-1	AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS
------------------------------	-------------	---

3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación".

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO

m.ch



## DEDICATORIA

- A DIOS: Por darme salud, sabiduría y fuerza para la realización de este estudio, manifestando sus bendiciones durante todo el trayecto de mi carrera profesional.
- A MIS PADRES Edgar Morales y Elizabeth de Morales por sacrificarse y apoyarme a lo largo de toda mi carrera para poder alcanzar este gran logro.
- A MI HERMANA Wendy Janeth por su apoyo y ayudarme a que esta tesis fuera posible.
- A MI FAMILIA EN GENERAL Por los consejos, el apoyo y sus oraciones.
- A MI FUTURO ESPOSO Heric De León por su ayuda incondicional, compañía idónea, convirtiéndose en una parte indispensable para la realización y culminación de esta tesis.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Facultad de Ciencias Económicas, por ser la fuente principal de mi formación profesional.

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	i
 <b>CAPÍTULO I</b> <b>EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y</b> <b>ACCESORIOS</b>	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Definición de empresa	1
1.3 Elementos de una empresa	2
1.4 Prendas de vestir y accesorios	2
1.4.1 Origen	3
1.5 Clasificación de empresas	3
1.6 Empresa dedicada a la venta de prendas de vestir y accesorios	5
1.7 Estructura organizacional	6
1.8 Aspectos legales	8
1.8.1 Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala	8
1.8.2 Código de Comercio de Guatemala, Decreto Número 2-70 y sus reformas	10
1.8.3 Obligaciones y contribuciones	10
 <b>CAPÍTULO II</b> <b>CUENTAS POR COBRAR</b>	
2.1 Definición de cuentas por cobrar	19
2.2 Importancia de las cuentas por cobrar	19
2.3 Beneficios de cuentas por cobrar	21

2.4	La conversión de las cuentas por cobrar en las ventas	22
2.5	Importancia de la cobranza en las finanzas	22
2.6	Clasificación de los clientes según cobrabilidad y falta de pago	23
2.7	Políticas de cobranza	26
2.8	Objetivo de la auditoría en cuentas por cobrar	27
2.9	Valuación de las cuentas por cobrar	28
2.10	Clasificación de las cuentas por cobrar	29
2.11	Divulgaciones obligatorias de las cuentas por cobrar	31
2.11.1	Norma Internacional para las Pequeñas y Medianas Entidades	31

### **CAPÍTULO III**

#### **AUDITORÍA EXTERNA**

3.1	Antecedentes de auditoría	34
3.2	Clasificación de la auditoría	35
3.3	Definición de auditoría externa	37
3.4	Objetivos de la auditoría externa	37
3.5	Normas Internacionales de Auditoría	37
3.5.1	Norma Internacional de Auditoría 805: Consideraciones Especiales	
	Auditoría de un solo Estado Financiero	38
3.5.2	Auditoría de cuentas relacionadas	40
3.5.3	Norma Internacional de Auditoría 320: Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría	41
3.6	Pruebas de auditoría	41
3.7	Técnicas de auditoría	43
3.8	Procedimientos de auditoría	45
3.9	Informe de auditoría externa	45
3.10	Tipos de opinión	46
3.11	Estructura del informe	47

**CAPÍTULO IV**  
**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR**  
**DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE PRENDAS**  
**DE VESTIR Y ACCESORIOS**  
**(CASO PRÁCTICO)**

4.1	Antecedentes	54
4.2	Solicitud de servicios profesionales de auditoría	57
4.3	Propuesta de servicios profesionales	58
4.4	Carta de aceptación del cliente	62
4.5	Carta compromiso	63
4.6	Datos financieros proporcionados por el cliente	67
4.7.	Políticas contables de las cuentas por cobrar	69
4.8	Índice de papeles de trabajo	70
4.9	Planificación de auditoría	71
4.9.1	Estrategia global de planificación	73
4.10	Ejecución de Auditoría: Papeles de trabajo	80
4.11	Carta de manifestaciones escrita	135
4.12	Informe del auditor independiente	138
4.13	Carta a la gerencia	146
	CONCLUSIONES	149
	RECOMENDACIONES	150
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	151



## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
1. Organigrama General	7
2. Organigrama de la empresa JNT,S.A.	56

## **INTRODUCCIÓN**

La presente tesis se refiere al tema “Auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar de una empresa dedicada a la venta de prendas de vestir y accesorios”, que se puede definir como la verificación de los hechos por parte de un auditor independiente de la empresa, para determinar la veracidad de las exposiciones y declaraciones.

La característica principal al realizar una auditoría de un elemento cuenta o partida específica de un estado financiero, es para fines específicos por parte de la Asamblea de accionistas o Gerencia General. Las causas principales para realizar una auditoría del rubro de cuentas por cobrar son para que las autoridades máximas de la entidad conozcan la situación actual de dichas cuentas, principalmente de clientes en cuanto a la fidelidad de las transacciones y de los documentos presentados para los saldos registrados por parte de la contabilidad.

Al profundizar la indagación desde la perspectiva de la auditoría externa, fue interés académico con la finalidad de aportar pruebas de auditoría a través de los papeles de trabajo, que brindan al Contador Público y Auditor una guía para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para dar una opinión, sobre la razonabilidad de dicha integración de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), basado en Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

El presente trabajo de tesis está dividido en 4 capítulos, en el capítulo I se hace referencia a las empresas comerciales en cuanto a sus generalidades, clasificación de empresas, estructura organizacional y aspectos legales aplicables a ellas.

El capítulo II contiene los antecedentes históricos de la auditoría en general, como también los conocimientos básicos sobre la auditoría externa y su marco regulatorio a través de las Normas Internacionales de Auditoría, como también las técnicas y procedimientos que se utilizan en una auditoría externa.

El capítulo III se enfoca en las cuentas por cobrar sus definiciones e importancia, así como el objetivo de realizar una auditoría a dicho rubro, como también su correcta clasificación.

El capítulo IV se presenta el caso práctico que contiene los antecedentes de la empresa comercial unidad de estudio. Así como el desarrollo del trabajo de auditoría iniciando por la solicitud de servicios profesionales de auditoría que realiza la empresa hacia la firma de auditoría para que esta a su vez presente la propuesta de servicios profesionales de auditoría y para finalizar con la fase en que se concentra el trabajo correspondiente a la carta de aceptación del cliente, posteriormente se inicia el trabajo de auditoría con las fases correspondientes, iniciando con la planificación de auditoría, luego continua la fase de ejecución con la evaluación del control interno a través del cuestionario y realizar los papeles de trabajo con las cédulas de auditoría tanto sumarias como analíticas, también se incluyen cédula de ajustes y reclasificaciones, y las cédulas de análisis y determinación de la opinión también se incluye la carta de manifestaciones escritas o carta de representación y el informe del auditor independiente con base a Normas Internacionales de Auditoría con las modificaciones que tuvo en su versión 2015.

Para finalizar, se presentan las conclusiones y recomendaciones del resultado de la investigación, así como las referencias bibliográficas utilizadas.

# **CAPÍTULO I**

## **EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS**

### **1.1 Antecedentes**

“Durante siglos la empresa fue desarrollándose, pero sin duda la Revolución Industrial es el hito que marca el nacimiento de la empresa moderna. Las nuevas tecnologías impulsaron el desarrollo de la producción a gran escala. Aparece la denominada producción en masa, que requiere de un conjunto de máquinas trabajando a la vez para obtener una cantidad considerable de producto final.

Es en esta época cuando se hacen necesarios la especialización, la división del trabajo y el trabajo en cadena, y se comienza a sentir la necesidad de organizar el proceso productivo, y con ello el trabajo. Fue el ingeniero norteamericano Taylor quien elaboró sus teorías sobre organización desde su experiencia de trabajo en industrias americanas, difundándose sus investigaciones durante la segunda década del siglo XX. Es aquí donde se marca el giro al que se dedicaran las empresas.” (26)

### **1.2 Definición de empresa**

“La empresa es un sistema social en el que se integra un conjunto de personas y medios con los que conseguir unos objetivos. El logro eficaz de estos objetivos necesita de una organización que haga posible la coordinación coherente de todos los medios y personas que forman parte de la misma. Al igual que el concepto de empresa ha ido evolucionando a medida que la realidad empresarial se iba modificando, los sistemas de organización empresarial han sufrido notables cambios, provocados por la evolución técnica que se ha producido en los últimos años.

La empresa es el ejercicio profesional de una actividad económica planificada con la finalidad de intermediar en el mercado de bienes o servicios.

### **1.3 Elementos de una empresa**

La creación de una empresa supone tener que pensar acerca de los instrumentos necesarios para que la actividad planeada pueda desarrollarse. Las teorías clásicas sobre la empresa nos hablan de la existencia de tres elementos esenciales para ello: tierra, trabajo y capital.

Tierra: Comprende a todos los recursos naturales que pueden ser utilizados en el proceso productivo. Por ejemplo: la tierra cultivable, la tierra para edificación, los recursos minerales como oro, plata o acero, las fuentes de energía como agua, gas natural y carbón.

Trabajo: Son las horas de tiempo que las personas dedican a la producción. De esta forma, las horas de trabajo físico de un agricultor, las horas de estudio de un investigador o las horas de clase de un profesor, son todos ejemplos del factor productivo trabajo.

Capital: Comprende a los bienes durables que son utilizados para fabricar otros bienes o servicios. Así, por ejemplo, la maquinaria agrícola, las carreteras, los ordenadores, etc. son considerados capital.” (26)

### **1.4 Prendas de vestir y accesorios**

Las prendas de vestir y accesorios es una de las creaciones más útiles del ser humano casi desde el comienzo de la existencia, no solo nos permite cubrir nuestro cuerpo sino también como moda en la sociedad, por lo tanto, hoy en día es parte de un gran negocio mundial y que representa una importante movilización de marcas y diseños.

### **1.4.1 Origen**

“Desde las prendas icónicas como el corsé hasta las piezas actuales, la moda ha trascendido de una generación a otra. En cada momento de la historia se buscó un estilo propio y una originalidad indiscutibles en la mezcla de prendas de diferentes colores, texturas o diseños que cambiaron la manera de ver y hacer, como el chico rebelde del diseño francés, Jean Paul Gaultier, o la creadora del traje sastre femenino, Coco Chanel, seguidos por Tom Ford, Valentino, Oscar de la Renta y Carolina Herrera, entre muchos otros.

Así, la moda, como explica la diseñadora guatemalteca Paula Cuevas, se ha transformado y dado paso a nuevas formas de expresión. En la actualidad, los diseñadores buscan crear una más atemporal y menos ostentosa, pero de alta calidad. Es por eso que la moda será siempre fiel a su esencia y originalidad, aunque pasen los años.” (24)

### **1.5 Clasificación de empresas**

“Existen numerosas diferencias entre unas empresas y otras. Sin embargo, según en qué aspecto nos fijemos, podemos clasificarlas de varias formas. Dichas empresas, además cuentan con funciones, funcionarios y aspectos disímiles, a continuación, se presentan los tipos de empresas según sus ámbitos y su producción.

Según la actividad o giro. Las empresas pueden clasificarse, de acuerdo con la actividad que desarrollen, en:

- a) **Industriales:** la actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación de la materia o extracción de materias primas. Las industrias, a su vez, se clasifican en:

- Extractivas: cuando se dedican a la explotación de recursos naturales, ya sea renovables o no renovables. Ejemplos de este tipo de empresas son las pesqueras, madereras, mineras, petroleras.
- Manufactureras: son empresas que transforman la materia prima en productos terminados, y pueden ser:
  - De consumo final: producen bienes que satisfacen de manera directa las necesidades del consumidor. Por ejemplo: prendas de vestir, muebles, alimentos, aparatos eléctricos.
  - De producción: estas satisfacen a las de consumo final. Ejemplo: maquinaria ligera, productos químicos.
- b) Comerciales: son intermediarias entre productor y consumidor; su función primordial es la compra/venta de productos terminados. Pueden clasificarse en:
  - Mayoristas: venden a gran escala o a grandes rasgos.
  - Minoristas (detallistas): Venden al menudeo.
  - Comisionistas: venden de lo que no es suyo, dan a consignación.” (18)
- c) Servicio: son aquellas que brindan servicio a la comunidad que a su vez se clasifican en: transporte, turismo, instituciones financieras servicios públicos (energía, agua, comunicaciones), servicios privados (asesoría, ventas, publicidad, contable, administrativo), educación, finanzas.
- d) “Según la forma jurídica. Atendiendo a la titularidad de la empresa y la responsabilidad legal de sus propietarios. Podemos distinguir:

- Empresas individuales: si sólo pertenece a una persona. Esta puede responder frente a terceros con todos sus bienes, es decir, con responsabilidad limitada, o sólo hasta el monto del aporte para su constitución, en el caso de las empresas individuales de responsabilidad limitada o EIRL. Es la forma más sencilla de establecer un negocio y suelen ser empresas pequeñas o de carácter familiar.”(14)
- “Empresas societarias o sociedades: constituidas por varias personas. Dentro de esta clasificación están: la sociedad anónima, la sociedad colectiva, la sociedad comanditaria y la sociedad de responsabilidad limitada, las cooperativas u otras organizaciones de economía social.

No hay unanimidad entre los economistas a la hora de establecer qué es una empresa grande o pequeña, puesto que no existe un criterio único para medir el tamaño de la empresa. Los principales indicadores son: el volumen de ventas, el capital propio, número de trabajadores, beneficios. El más utilizado suele ser según el número de trabajadores.

Este criterio delimita la magnitud de las empresas de la forma mostrada a continuación:

- Micro empresa: si posee 10 o menos trabajadores.
- Pequeña empresa: si tiene un número entre 11 y 50 trabajadores.
- Mediana empresa: si tiene un número entre 51 y 250 trabajadores.
- Gran empresa: si posee más de 250 trabajadores.
- Multinacional: si posee ventas internacionales.” (14)

### **1.6 Empresa dedicada a la venta de prendas de vestir y accesorios**

Su actividad es la venta de todo tipo de prendas de vestir y accesorios, con el objetivo de ofrecer la moda más actual a precios competitivos en el mercado,



contando con una variedad de productos, los cuales son renovados cada temporada para dar siempre las prendas de moda.

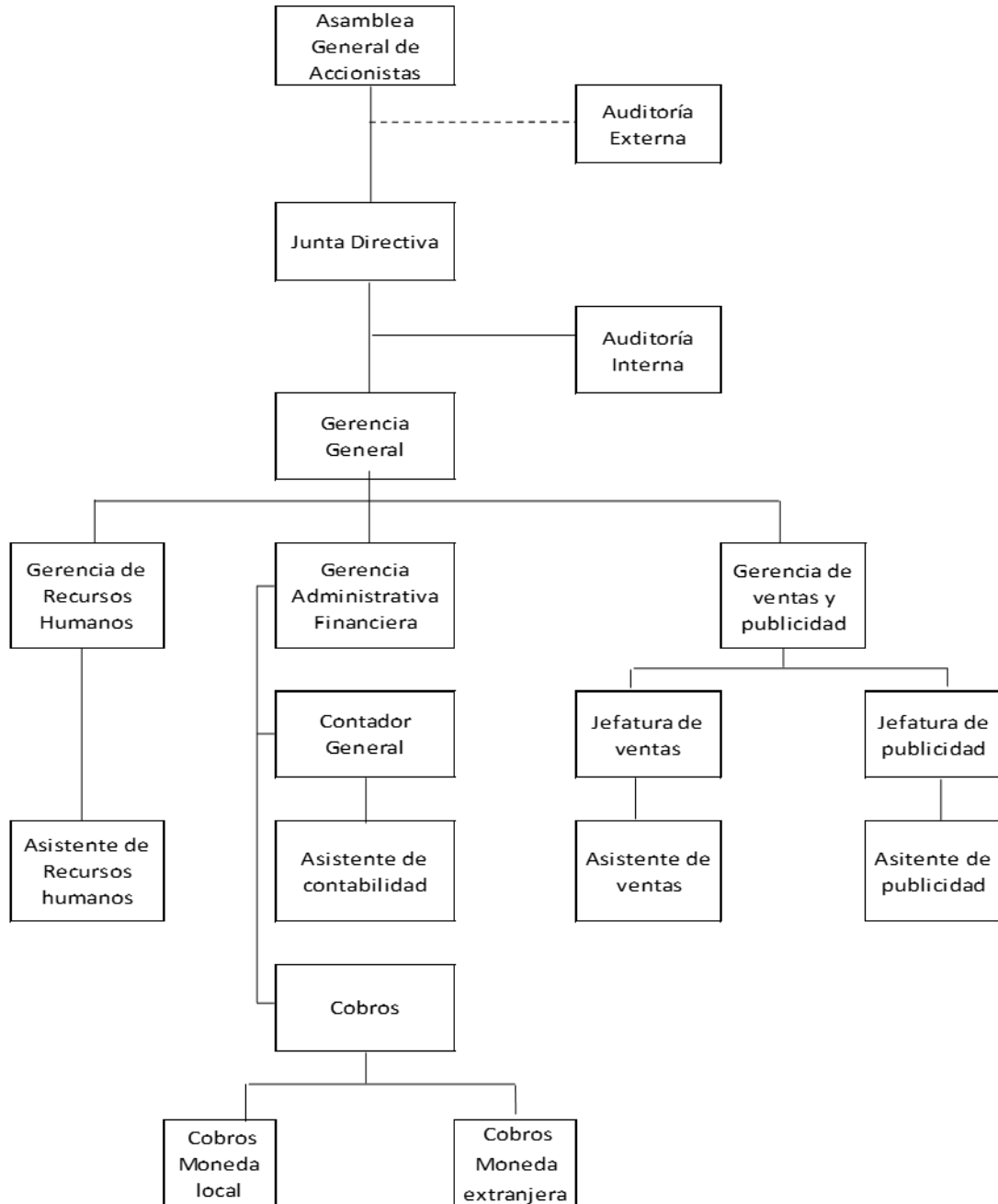
### **1.7 Estructura organizacional**

“La empresa es una organización, entendido por tal un conjunto de elementos y personas que necesitan ordenarse para conseguir sus objetivos.

La estructura organizacional empresarial está representada por un organigrama el cual “es un instrumento que se utiliza en la empresa para plasmar de forma gráfica la estructura que tienen las organizaciones.” (26)

El organigrama de una empresa muestra el detalle de la estructura interna de una corporación a través de un esquema para poder observar con facilidad como está organizada la empresa de manera jerárquica, en donde se puede observar a continuación:

Figura No. 1  
Organigrama General



Fuente: Administración, empresa JNT, S.A.

“Según su disposición gráfica, los organigramas pueden tener forma de árbol con disposición horizontal o vertical, o bien ser circulares.” (26)

Los organigramas horizontales desplazan los puestos de trabajo de menor rango hacia el derecho, situando a la izquierda los cargos con más poder en la empresa.

Los organigramas verticales sitúan en la cabeza de la estructura los órganos que tienen más autoridad, descendiendo en diferentes niveles el resto de los puestos.

## **1.8 Aspectos legales**

Guatemala tiene varias leyes que se deben de cumplir para que una empresa, ya sea local o extranjera, pueda iniciar sus negocios en su territorio. Se mencionan las principales a las que debe estar sujeta cada empresa. La primera ley a observar en temas de negocios es la Constitución Política de la República de Guatemala.

La segunda ley es el Código de Comercio quien se encarga de regular todas las relaciones mercantiles que pueden existir entre los comerciantes o empresarios, iniciando desde la forma en que se constituyen hasta los contratos que puedan realizar.

### **1.8.1 Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala**

En la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 102 indica:

Son derechos sociales mínimos que fundamentan la legislación del trabajo y la actividad de los tribunales y autoridades:

- a) Derecho de libre elección de trabajo y a condiciones económicas satisfactorias que garanticen al trabajador y a su familia una existencia digna.
- b) Todo trabajo será equitativamente remunerado, salvo lo que al respecto determine la ley.
- c) Igualdad de salario para igual trabajo prestado en igualdad de condiciones eficiencia y antigüedad.
- d) Obligación de pago al trabajador en moneda de curso legal.

Es importante hacer mención del artículo 106 de la Constitución de la República de Guatemala en la cual se refieren a:

“Irrenunciabilidad de los derechos laborales. Los derechos consignados en esta sección son irrenunciables para los trabajadores, susceptibles de ser superados a través de la contratación individual o colectiva, y en la forma que fija la ley. Para este fin el Estado fomentará y protegerá la negociación colectiva. Serán nulas ipso jure y no obligarán a los trabajadores, aunque se expresen en un contrato colectivo o individual de trabajo, en un convenio o en otro documento, las estipulaciones que impliquen renuncia, disminución tergiversación o limitación de los derechos reconocidos a favor de los trabajadores en la Constitución, en la ley, en los tratados internacionales ratificados por Guatemala, en los reglamentos u otras disposiciones relativas al trabajo.

En caso de duda sobre la interpretación o alcance de las disposiciones legales, reglamentarias o contractuales en materia laboral, se interpretarán en el sentido más favorable para los trabajadores.” (1:23)

### **1.8.2 Código de Comercio de Guatemala, Decreto Número 2-70 y sus reformas**

De acuerdo a los artículos del 1 al 5 del Título Preliminar Disposiciones Generales del Código de comercio se refieren sobre la aplicabilidad del Código de Comercio, quienes realizan las distintas actividades que puedan cumplir los requisitos para ser un comerciante o cosas mercantiles o más bien los negocios mixtos entre los comerciantes y no comerciantes, lo cual es la información introductoria a dicho código.

En el primero está conformado por dos títulos y 15 artículos, en los cuales se refieren a la información sobre los comerciantes y sus auxiliares, detallando cada uno de los tipos de comerciantes y/o sociedades mercantiles quienes se rigen al Código de Comercio, así como en los libros 2,3 y 4 se refieren a las obligaciones profesionales de los comerciantes, las casas mercantiles y las obligaciones y contratos mercantiles.

### **1.8.3 Obligaciones y contribuciones**

Toda empresa comercial tiene obligaciones fiscales a cumplir, las principales leyes que son:

- a) Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 y sus reformas.

Buscando adecuar y sistematizar las normas tributarias de manera que pueda ser aplicada de manera sencilla tanto para el contribuyente como para la Administración tributaria (SAT) para llevar un adecuado control y fiscalización de los impuestos establecidos en la Ley de Actualización tributaria.

Toda empresa mercantil debe de considerar con importancia el artículo 10 de la Ley de Actualización Tributaria decreto 10-2012, en el cual nos detallan lo siguiente:

“Hecho generador del Impuesto Sobre la Renta regulado en el presente título, la obtención de rentas provenientes de actividades lucrativas realizadas con carácter habitual u ocasional por personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifican en este libro, residentes en Guatemala.” (5)

Se entiende por actividades lucrativas las que suponen la combinación de uno o más factores de producción, con el fin de producir, transformar, comercializar, transportar o distribuir bienes para su venta o prestación de servicios, por cuenta y riesgo del contribuyente.

Se incluyen entre ellas, pero no se limitan, como rentas de actividades lucrativas, las siguientes:

- Las originadas en actividades civiles, de construcción, inmobiliarias, comerciales, bancarias, financieras, industriales, agropecuarias, forestales, pesqueras, mineras o de explotaciones de otros recursos naturales y otras no incluidas.
- Las originadas por la prestación de servicios públicos o privados, entre otros el suministro de energía eléctrica y agua.
- Las originadas por servicios de telefonía, telecomunicaciones, informáticos y el servicio de transporte de personas y mercancías.
- Las originadas por la producción, venta y comercialización de bienes en Guatemala.

- Las originadas por la exportación de bienes producidos, manufacturados, tratados o comercializados, incluso la simple remisión de los mismos al exterior realizadas por medio de agencias, sucursales, representantes, agentes de compras y otros intermediarios de personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios.
- Las originadas por la prestación de servicios en Guatemala y la exportación de servicios desde Guatemala.
- Las originadas del ejercicio de profesiones, oficios y artes, aún cuando éstas se ejerzan sin fines de lucro.
- Las originadas por dietas, comisiones o viáticos no sujetos a liquidación o que no constituyan reintegro de gastos, gastos de representación, gratificaciones u otras remuneraciones, obtenidas por miembros de directorios, consejos de administración, concejos municipales y otros consejos u órganos directivos o consultivos de entidades públicas o privadas que paguen o acrediten personas o entidades, con o sin personalidad jurídica residentes en el país, independientemente de donde actúen o se reúnan. Ser contribuyente del Impuesto Sobre la Renta regulado en este título, no otorga la calidad de comerciante a quienes el Código de Comercio no les atribuye esa calidad.” (8)

b) Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto No. 73-2008

El decreto 73-2008 da vida al Impuesto de Solidaridad, el cual sustituye al Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz (IETAAP), el cual su propósito es dar cumplimiento a las obligaciones

que le impone el Estado la Constitución Política de la República de Guatemala en materia de inversión social.

Toda empresa mercantil debe de considerar con importancia los siguientes artículos:

- Artículo 1: material del impuesto  
“Se establece un impuesto de solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operan en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.”(7)
- Artículo 3: hecho generador  
“Constituye hecho generador de este impuesto la realización de actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional por las personas, entes o patrimonios a que se refiere el artículo 1 de esta ley.
- Artículo 6: período impositivo  
“El periodo impositivo es trimestral y se computará por trimestres calendario.



- Artículo 7: base imponible  
“La base imponible de este impuesto la constituye la que sea mayor entre la cuarta parte del monto del activo neto o la cuarta parte de los ingresos brutos.
- Artículo 8: tipo impositivo.  
El tipo impositivo de este impuesto es del uno por ciento (1%).
- Artículo 9: determinación del impuesto.  
El impuesto se determina multiplicando el tipo impositivo por la base imponible establecida en el artículo 7 de esta Ley. Si la base imponible fuere la cuarta parte del monto del activo neto, al impuesto determinado en cada trimestre, se le restará el Impuesto Único Sobre Inmuebles efectivamente pagado durante el mismo trimestre.
- Artículo 10: pago del impuesto.  
El impuesto debe pagarse dentro del mes inmediato siguiente a la finalización de cada trimestre calendario, utilizando los medios que para el efecto la Administración Tributaria ponga a disposición de los contribuyentes.
- Artículo 11: acreditación.  
El Impuesto de Solidaridad y el Impuesto Sobre la Renta podrán acreditarse entre sí. Los contribuyentes podrán optar por una de las formas siguientes:  
  
El monto del Impuesto de Solidaridad, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario, conforme los plazos establecidos en el artículo 10 de esta Ley, podrá ser acreditado al pago del Impuesto

Sobre la Renta hasta su agotamiento durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto el que debe pagarse en forma mensual o trimestral, como el que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.

Los pagos trimestrales del Impuesto Sobre la Renta podrán acreditarse al pago del Impuesto de Solidaridad en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditación podrán cambiarla únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del Impuesto de Solidaridad que no sea acreditado conforme lo regulado en este artículo, será considerado como un gasto deducible para efectos del Impuesto Sobre la Renta, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere la literal a) de este artículo.” (5)

- c) Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92 y sus reformas

Según la Ley del Impuesto al Valor Agregado decreto 27-92 del congreso de la republica con sus reformas incluidas en sus artículos 3,4,10 y 11 establece:

- “Artículo No. 3 Del hecho generador:  
La venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos.  
La prestación de servicios en el territorio nacional.  
Las importaciones.

El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

Las adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles en pago, salvo las que se efectúen con ocasión de la partición de la masa hereditaria o la finalización del proindiviso.

Los retiros de bienes muebles efectuados por un contribuyente o por el propietario, socios, directores o empleados de la respectiva empresa para su uso o consumo personal o de su familia, ya sean de su propia producción o comprados para la reventa, o la auto prestación de servicios, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de la empresa.

La destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario, salvo cuando se trate de bienes perecederos, casos fortuitos, de fuerza mayor o delitos contra el patrimonio. Cuando se trate de casos fortuitos o de fuerza mayor, debe hacerse constar lo ocurrido en acta notarial. Si se trata de casos de delitos contra el patrimonio, se deberá comprobar mediante certificación de la denuncia presentada ante las autoridades policiales y que hayan sido ratificadas en el juzgado correspondiente. En cualquier caso, deberán registrarse estos hechos en la contabilidad fidedigna en forma cronológica.

La venta o permuta de bienes inmuebles.

La donación entre vivos de bienes muebles e inmuebles.

La aportación de bienes inmuebles a sociedades, al tenor de lo establecido en el numeral 3 literal d) del artículo 7 de esta ley.

En los casos señalados en los numerales 5, 6 y 9 anteriores, para los efectos del impuesto, la base imponible en ningún caso será inferior al precio de adquisición o al costo de fabricación de los bienes.” (6:3)

- Artículo No. 4 De la fecha de pago del impuesto.

El impuesto de esta ley debe pagarse:

Por la venta o permuta de bienes muebles, en la fecha de la emisión de la factura. Cuando la entrega de los bienes muebles sea anterior a la emisión de la factura, el impuesto debe pagarse en la fecha de la entrega real del bien.

En las importaciones, en la fecha en que se efectúe el pago de los derechos respectivos, conforme recibo legalmente extendido.

- Artículo No. 10 Tarifa única.

Los contribuyentes afectos a las disposiciones de esta ley pagarán el impuesto con una tarifa del doce por ciento (12%) sobre la base imponible. La tarifa del impuesto en todos los casos deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes o el valor de los servicios.

- Artículo No. 11 En las ventas.

La base imponible de las ventas será el precio de la operación menos los descuentos concedidos de acuerdo con prácticas comerciales. Debe adicionarse a dicho precio, aun cuando se facturen o contabilicen en forma separada los siguientes rubros:

Los reajustes y recargos financieros.

El valor de los envases, embalajes y de los depósitos constituidos por los compradores para garantizar su devolución. Cuando dichos depósitos sean devueltos, el contribuyente rebajará de su débito fiscal del período en que se materialice dicha devolución el impuesto correspondiente a la suma devuelta. El comprador deberá rebajar igualmente de su crédito fiscal la misma cantidad.

Cualquier otra suma cargada por los contribuyentes a sus adquirentes, que figure en las facturas.

- Código Civil, Decreto No. 106 y sus reformas

En el Código Civil en el artículo No. 1514 indica: Prescriben en dos años:

Los honorarios, sueldos, salarios, jornales y otras retribuciones por prestaciones de cualquier servicio.

La acción de cualquier comerciante para cobrar el precio de los objetos vendidos.

La acción de los dueños de hoteles y toda clase de casas de hospedaje para cobrar el importe de las pensiones y la de los fondistas y demás personas que suministran alimentos, para cobrar el precio de estos.

Las pensiones, rentas, alquileres y cualesquiera y cualesquiera otras prestaciones periódicas no cobradas a su vencimiento, ya se haga el cobro en virtud de acción real o de acción personal.

En esta prescripción corre desde el día en que el acreedor puede exigir el pago.

## **CAPÍTULO II**

### **CUENTAS POR COBRAR**

#### **2.1 Definición de cuentas por cobrar**

“Una cuenta a cobrar es una cuenta que presenta saldo deudor en el balance de situación de la empresa.” (23)

Las cuentas por cobrar es un conjunto de derechos a favor de una empresa frente a terceros por una prestación de servicios o la venta de algún producto al crédito.

De esa manera las cuentas por cobrar representan el crédito concedido por una empresa, el dinero que queda pendiente de cobrar por la venta de algún producto o prestación de servicios, como también para la empresa que recibe el crédito es una cuenta por pagar pendiente por cancelar por el bien o servicio recibido al crédito.

Dependiente de las condiciones y/o plazo de tiempo concedidas por el derecho de cobro, las cuentas por cobrar pueden clasificarse en cuentas por cobrar a corto plazo cuando son concedidos menores a 12 meses o cuentas por cobrar a largo plazo cuando es concedido a mayor de 12 meses. Las cuentas por cobrar que son clasificados como largo plazo deben reclasificarse al momento de finalizar un periodo de 12 meses para poder registrar correctamente la cantidad que corresponde a las dos clasificaciones.

#### **2.2 Importancia de las cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar es uno de los activos más importante, debido a que es el activo más líquido después del efectivo en una entidad económica.

Además, estas cuentas por cobrar representan venta o prestación de algún bien o servicio que será recuperado en dinero en sumas parciales.

Las cuentas por cobrar son importantes ya que representan para la empresa activos exigibles, derechos con los que cuenta para obtener beneficios por productos o servicios entregados. Así mismo son un factor crucial para mantener un flujo de efectivo sano para las operaciones de la empresa. Generalmente en la empresa la inversión en cuanto por cobrar representa una inversión muy importante ya que representa aplicaciones de recursos que se transformarán en efectivo para terminar el ciclo financiero a corto plazo.

“Una cuenta por cobrar se origina de diversas maneras, pero en todas las empresas o entidad económica crea un derecho en el cual le exige al tercero el pago de la misma. En caso contrario la empresa tiene derecho a recuperar lo vendido a crédito.

A las cuentas por cobrar se les da un trato muy especial por varias razones:

- a) Representan dinero a corto, mediano y largo plazo.
- b) Representan parte de la liquidez de la empresa.
- c) El saldo y está presente, es cambiante, es decir, está en constante movimiento y necesita de revisiones y análisis.” (23)

Las cuentas por cobrar son un factor clave para cualquier negocio, pues un mal manejo de este puede llevar a una empresa a la quiebra. Por ello, tener un control efectivo de los clientes que te deben y un sistema de cobranza efectivo, ayudará a que la empresa logre cumplir los objetivos financieros planteados.

La razón por la cual las empresas otorgan créditos es para aumentar las ventas o conservar a los clientes, pero si los clientes no pagan los créditos otorgados puede hacer que la empresa tenga problemas en sus ingresos y poner en riesgo la estabilidad financiera de ella.

Llevar un correcto control de los clientes, se puede llevar un correcto seguimiento sobre lo pagado y del saldo por cobrar evita el riesgo de no cobrar por desconocimiento del vencimiento de cada caso, o del límite de crédito que se pueda ofrecer o conceder, como también si se puede seguir ofreciendo créditos a ciertos clientes, descuentos entre otros.

Tener el cuidado necesario a las cuentas por cobrar, evita llegar a tener afectadas las entradas de efectivo, que equivale a una disminución de liquidez correspondientes a una dificultad para cumplir los compromisos financieros.

### **2.3 Beneficios de cuentas por cobrar**

El manejo adecuado de las cuentas por cobrar es importante para poder tener un flujo de efectivo sano, ayudando a que la empresa cumpla sus objetivos de cubrir con los compromisos financieros como lo que es el pago de sueldos, pago de proveedores, saldar deudas, créditos e inversiones.

Para poder cumplir con ese objetivo, es esencial la eficiente administración del capital de trabajo el cual se compone de aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también es conocido como activo circulante (efectivo, inversiones a corto plazo, cartera de clientes e inventario).

Las cuentas por cobrar o cartera de clientes, son factores clave en una empresa ya que su eficiente óptima gestión está muy relacionada a la salud financiera de tu organización, así mismo se convierte en una herramienta muy



valiosa que tiene los administradores para maximizar el valor de la empresa por medio de su capital de trabajo.

#### **2.4 La conversión de las cuentas por cobrar en las ventas**

Una venta realizada al crédito debe considerarse efectiva hasta que se ingresa el importe a los ingresos de la empresa mediante efectivo, cheques o transferencias electrónicas.

Una empresa que realiza la conversión de los créditos en efectivo sus cuentas por cobrar se quedan sin los recursos suficientes para el correcto funcionamiento de sus ciclos operativos de producción y venta, lo cual puede conducirla hacia la escasez de recursos y detener sus ciclos operativos como también multiplicar los clientes deudores.

#### **2.5 Importancia de la cobranza en las finanzas**

La falta de la convertibilidad de los créditos en efectivo de sus cuentas por cobrar puede provocar problemas financieros extremos debido a la ineficiencia de dicha cobranza.

Lograr un proceso de cobranza efectivo y sano en la empresa es una tarea ardua que requiere de atención y de acciones preventivas, siempre será más sencillo cobrar una cuenta vigente que una vencida.

Al realizar la convertibilidad adecuada de los créditos en efectivo y sus equivalentes, se debe contar con las estrategias adecuadas para poder segmentar la cartera de clientes de manera correcta y oportuna.

Las fases indispensables para la cobranza son:

- **Prevención:** son las acciones encaminadas a evitar el incumplimiento del pago de un cliente, disminuir el riesgo de mora en los portafolios de las cuentas por cobrar y asegura los elementos necesarios para actuar en caso de aumento de riesgo por el incremento de los clientes.
- **Cobranza:** son las acciones encaminadas a recobrar adeudos en temprana instancia de mora, donde aún la empresa desea continuar su relación de negocio con el cliente, dado que aún existe la posibilidad de hacer negocio de manera rentable.
- **Recuperación:** acciones encaminadas a recuperar adeudos de créditos en mora con bastante tiempo, probablemente la empresa no desea continuar la relación de negocio con el cliente.
- **Extinción:** son las acciones que encaminadas a registrar contablemente las cuentas por cobrar con saldo

## **2.6 Clasificación de los clientes según cobrabilidad y falta de pago**

Dentro del grupo de clientes que integran la cuenta de cuentas por cobrar, las empresas generalmente desean clasificarlos ya sea por su vencimiento o por qué el cliente falla en sus pagos, en donde podemos observar la siguiente clasificación:

- **Cientes que honestamente malinterpretan las condiciones de venta:** este grupo no ofrece ningún problema real de cobro. Una explicación de las condiciones de venta usualmente trae una remesa de fondos puntual. Normalmente la casa vendedora asume la responsabilidad por no haber explicado completamente las condiciones de venta antes de que surjan la mala interpretación.

- “Clientes que pasan por alto sus cuentas por negligencia o métodos de trabajo deficientes: un recordatorio de que la cuenta se ha vencido es todo lo que se necesita para los clientes de este grupo. Si el cliente es un transgresor crónico, el acreedor debe hacer cualquier esfuerzo para hacerle notar la importancia de pagar sus cuentas sistemáticamente.
- Clientes que descuidan las fechas de vencimiento por la reducción de la cuenta: los minoristas, particularmente, pertenecen a este grupo. Obtienen una cuenta por unos cuantos dólares y la retienen con la intención de incluir el monto cuando paguen la siguiente mensualidad. No se dan cuenta del problema que esa práctica ocasiona a los departamentos de contabilidad y de crédito del vendedor una amable carta explicando las dificultades a menudo consigue la cooperación del cliente. Sin embargo, es difícil quitar este hábito al minorista, y el departamento de crédito al detallista usualmente lo tiene presente como una de las inevitables experiencias del trabajo de crédito.
- Clientes que temporalmente se atrasan, pero generalmente pagan a tiempo: los clientes de este grupo pagan a tiempo cuando las fechas vencidas de las cuentas del acreedor coinciden con el auge de temporada de su propio negocio, y hacen esperar al acreedor cuando estos periodos no coinciden. Estos casos usualmente surgen de un déficit del capital operativo. La política general del acreedor es indulgente con esta clase de deudores, pero debe mantener una cobranza continua sobre los clientes. El acreedor debe tener presente que el deudor paga a quienes presionan la cobranza antes que a los acreedores pocos severos.

- Clientes que temporalmente se atrasan por las condiciones locales del negocio: las condiciones locales frecuentemente reducen la cobranza del comerciante impidiendo cubrir sus propias obligaciones
- Clientes que siempre se atrasan: estos son los que fuerzan demasiado sus negocios para cubrir sus gastos personales, o compradores y cobradores deficientes, reduciendo así su capital operativo disponible.
- Clientes que podrían pagar puntualmente, pero descuidan las fechas de vencimiento porque piensan que es más provechoso para ellos utilizar el dinero del acreedor que su propio dinero: este grupo presenta uno de los problemas más desagradables en la cobranza. El acreedor debe emplear medidas firmes contra estos deudores, incluso con el riesgo de contrariarlos. Frecuentemente, una política de alerta constante y enérgica cobranza convierte este tipo de deudores en clientes de puntualidad aceptables para pagar.
- Clientes que se han sobre extendido así mismo: estos son los que ocasionan la mayor parte de los problemas de crédito al detallista: son honestos pero optimistas y hacen compras excesivas. Cuando tienen una emergencia, como enfermedad, muerte de algún familiar o pérdidas de trabajo, no pueden pagar prescindiendo de sus buenas intenciones. Estos clientes son así necesariamente por sus bajos ingresos.
- Clientes que tienen descuentos no ganados: cada caso en este grupo es un problema de cobranza por separado. Las técnicas de cobranza dependen de las circunstancias que intervenga en cada caso.

- Clientes que están al borde de la insolvencia o que son en realidad insolventes: el gerente de cobranza no tiene otra alternativa que usar métodos drásticos de cobranza contra la mayoría de los clientes de este grupo, si no puede cobrar mediante letras de cambio, coloca la cuenta inmediatamente en manos de un abogado de cobranza.
- Clientes que deliberadamente cometen fraude: un juicio contra los deudores de este grupo es difícil para cobrar, pero un abogado o agencia de cobranza puede algunas veces hacerlo a través de métodos enérgico.

## **2.7 Políticas de cobranza**

Las políticas de cuentas por cobrar deben de contar con una correcta secuencia con las de pago a proveedores ya que este último deberá ser mayor al periodo promedio de cobranza para no generar un desequilibrio en el capítulo de trabajo ya que al realizar una venta al crédito, ese financiamiento otorgado va a tener que soportado ya sea por los proveedores o por los accionistas de la empresa al tener que invertir más capital.

Las políticas de cobro son los procedimientos que sigue la empresa para cobrar los créditos que ha otorgado a sus clientes. Cualquier sistema de cobranzas para que tenga éxito debe recibir dinero. Este objetivo se vuelve menos obvio y bastante menos probable de lograr cuando se agregan los requerimientos adicionales de retención del buen nombre, la rehabilitación del deudor, la prontitud en el pago y la operación económica. De acuerdo con el objetivo que se establezca en la empresa, referente a la cobranza de los créditos otorgados a los clientes, será el marco de referencia para establecer las políticas de cobranza.

Una empresa que ofrece financiamiento a sus clientes debe tomar en cuenta que debe implementar políticas de crédito específicas y bien definidas para un mejor control de cartera de clientes, esto puede hacer la diferencia entre una gestión exitosa y productiva o un descontrol que pueda llegar a afectar la liquidez y capacidad de pago posterior de la empresa.

Para la creación de las políticas de créditos de una empresa se debe de considerar indispensablemente lo siguiente: Condiciones de venta; se debe de considerar cual es el plazo, porcentajes de descuento, fechas de pago y tasas de interés. Para implantar las políticas de cobranza el personal dedicado al trabajo de cobranza debe estar íntimamente familiarizado con las interpretaciones y aplicaciones de las condiciones de venta establecidas en su organización.

Dichas interpretaciones deben comunicarse con toda claridad al personal de ventas y a todos aquellos elementos que tengan o pudieran tener trato con el cliente, para que estén en posibilidad de explicar las condiciones de la transacción, al momento de cobrar a los clientes.

## **2.8 Objetivo de la auditoría en el rubro de cuentas por cobrar**

El objetivo de una auditoria es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de referencia aplicable.

Para poder tener claridad de los objetivos a cumplir en la auditoria de estados financieros, se debe basar en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) 315, en la cual nos presentan las afirmaciones a los estados financieros, las cuales son “manifestaciones de la dirección, explícitas o no, incluidas en los

estados financieros y tenidos en cuenta por el auditor al considerar los distintos tipos de incorrecciones que pueden existir”. (12:249)

Las afirmaciones presentas en la NIA 315, aplicada al rubro de cuentas por cobrar son las siguientes:

- a) Verificar que cuentas por cobrar existe
- b) Confirmar que las cuentas por cobrar sea propiedad de la empresa
- c) Validar que las transacciones hayan ocurrido
- d) Verificar las transacciones se hayan registrado al 100%
- e) Verificar las transacciones se hayan cortado adecuadamente
- f) Observar que las cuentas por cobrar se hayan presentado revelado adecuadamente.

## **2.9 Valuación de las cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar deben contabilizarse al valor del derecho exigible convenido originalmente.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera deberán evaluarse al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las cuentas por cobrar deben reconocerse a su valor de realización, que es el monto que se puede recibir en efectivo o en especie por la venta o intercambio de un activo, por lo tanto, las cuentas por cobrar deben cuantificare al valor pactado originalmente del derecho exigible.

Para cuantificar el importe de las partidas que habrán de considerarse irre recuperables o de difícil cobro, debe efectuarse un estudio que sirve de base para determinar el valor de aquellas que serán canceladas y estarán en posibilidad de establecer e incrementar las estimaciones necesarias, en

provisión de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas por cobrar, al mostrar de esta manera, el valor de recuperación estimado.

Los intereses derivados de las cuentas por cobrar deben reconocerse como ingresos en el periodo en que se devengan, es decir, es el momento en que nacen como derechos u obligaciones, siempre que:

- a) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Este punto tiene por objeto alcanzar necesaria de que los interese derivados de cuentas por cobrar efectivamente van a ser recibidos por la entidad.
- b) El importe de tales intereses pueda ser valuado confiablemente. Este punto se refiere a la confiabilidad del cálculo de los intereses, toda vez que para hacer efectivo el registro en los ingresos se debe conocer el importe exacto de los intereses, de lo contrario el registro puede ser aplicado erróneamente al inflar las utilidades de la entidad.

Los intereses devengados derivados de cuentas difícil recuperación no deben reconocerse.

## **2.10 Clasificación de las cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar pueden clasificarse según la disponibilidad inmediata o no dependiente de los pazos establecidos, los cuales se detallan a continuación:

- a) Corto plazo: son aquellas que requieren una disponibilidad inmediata dentro de un plazo que no debe de ser mayor a un año. Este tipo de



cuentas deben ser presentados en el Estado Financiero como activo corriente.

- b) Largo plazo: su disponibilidad es a más de un año. Este tipo de cuentas deben ser presentadas en el Estado Financiero como activo no corriente.

Después de realizar la clasificación por la disponibilidad de ellas inmediata o no, podemos realizar una segunda clasificación dependiente el uso de cada una de las cuentas, las cuales se detallan a continuación:

- a) Cuentas por Cobrar - Comerciales

Bajo este rubro se deberán agrupar todas aquellas cuentas que representen derechos de una empresa sobre terceras personas naturales y/o jurídicas emergentes únicamente por la venta de mercaderías al crédito y/o anticipos a cuenta de futuras compras. Siendo estas:

- Cuentas por cobrar
- Documentos por cobrar
- Letras por cobrar
- Letras renovadas por cobrar
- Anticipo a proveedores

- b) Otras cuentas por cobrar

Bajo este rubro se deberán agrupar todas aquellas cuentas que representen derechos de una empresa sobre terceras personas naturales y/o jurídicas por cualquier concepto, excepto por la venta de mercaderías. Siendo estas:

- Cuentas del personal
- Alquileres por cobrar
- Comisiones por cobrar
- Intereses por cobrar
- Seguros por cobrar

### **2.11 Divulgaciones obligatorias de las cuentas por cobrar**

La información contable de una entidad es base fundamental en las decisiones de los accionistas actuales y potenciales, instituciones de crédito, deudores, acreedores y terceros directa o indirectamente relacionados con la entidad.

La información contable debe contener en forma clara y comprensible los aspectos necesarios para que el usuario pueda interpretarlos adecuadamente y debe de basarse en una norma aplicable al tipo de compañía según el giro del negocio y la magnitud de las empresas.

Las empresas deben de regirse por la Norma Internacional para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) para realizar su información contable de manera adecuada.

#### **2.11.1 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades**

Para el adecuado registro de las contabilidades de las Pequeñas y medianas entidades, deben regirse por la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

“La sección 11 trata del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos financieros). La sección 11 se aplica a los instrumentos financieros básicos y es aplicable a todas las entidades.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad.

Los instrumentos financieros básicos que quedan dentro del alcance de la sección 11 son:

- a) Efectivo
- b) Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
- c) Obligaciones negociable y facturas comerciales mantenidas
- d) Cuentas, pagares y préstamos por cobrar y por pagar
- e) Bonos e instrumentos de deuda similares
- f) Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción a venta; y
- g) Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide en el reconocimiento inicial menos, cualquier reducción reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora por deterioro del valor o incobrabilidad.

Según la sección No. 11 de la NIIF para PYMES numeral 11.14, los instrumentos de deuda al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.” (8:59)

## **CAPÍTULO III**

### **AUDITORÍA EXTERNA**

#### **3.1 Antecedentes de auditoría**

“El origen de la auditoría surge con el advenimiento de la actividad comercial y por la incapacidad de intervenir en los procesos tanto productivos como comerciales de una empresa.

Por estas razones surge la necesidad de buscar personas capacitadas, de preferencia externas (imparciales), para que se desarrollen mecanismos de supervisión, vigilancia y control de los empleados que integran y desempeñan las funciones relativas a la actividad operacional de la empresa. Con el transcurso del tiempo, las relaciones comerciales y operaciones de negocios empezaron a crecer rápidamente, sobre todo a partir de la Revolución Industrial, en ese momento el comerciante tuvo la necesidad de crear un nuevo sistema de supervisión mediante el cual el dueño, o en su caso, el administrador extendiera su control y vigilancia.

Este tipo de servicios era provisto por una o más personas de la misma organización a quienes se les otorgaba la facultad de revisión en relación a los procedimientos establecidos, el enfoque que se le daba a este tipo de auditorías en su inicio era de carácter contable, debido a que se basaba principalmente en el resguardo de los activos, la finalidad era verificar que los ingresos se administraban correctamente por los responsables en cuestión.

Las primeras auditorías se enfocaban básicamente en la verificación de registros contables, protección de activos y, por tanto, en el descubrimiento y prevención de fraudes.

El auditor era considerado como un “Revisor de Cuentas”. A principios del siglo XV, los parlamentos de algunos países europeos comenzaron a crear el denominado Tribunal Mayor de Cuentas, cuya función específica era la de revisar las cuentas que presentaban los reyes o monarquías gobernantes.” (17:4)

### **3.2 Clasificación de la auditoría**

Dependiendo de lo que se busque examinar y la forma en que se realiza podemos encontrar diferentes tipos de auditoría entre los que podemos encontrar:

- a) “Auditoría externa o legal: es la más conocida popularmente y consiste en el análisis de las cuentas del balance anual de una empresa a través de un profesional auditor externo por requerimiento legal. Tiene efecto de inscripción en el Registro Mercantil.
  
- b) Auditoría interna: se lleva a cabo por los propios empleados del negocio, para investigar la validez de los métodos de operaciones y su coherencia con respecto a la política general de la empresa. Para ello se evalúan ciertos detalles que intervienen en los procesos y mecanismos internos. Es una herramienta clave para el control interno y una vez finalizado el análisis emitirá un informe a la dirección o a órganos superiores del equipo, para evaluar posibles soluciones en referencia a los problemas encontrados.
  
- c) Auditoría operacional: este tipo de auditoría se desempeña por un profesional cualificado para ello y tiene como objetivo valorar la empresa y su gestión para aumentar la eficacia y la eficiencia, hacia una mejora importante en la productividad. No tiene porqué

desarrollarse por alguien interno de la empresa, sino que la propia Dirección podrá contratar a un profesional especializado en ello. El auditor analizará el sistema y propondrá ideas con mejoras útiles.

- d) Auditoría de sistemas o especiales: en este grupo encontramos otro tipo de auditorías dirigidas a evaluar otro tipo de factores no económicos, como es el caso de la auditoría de software, entre otros muchos.
- e) Auditoría pública gubernamental: se desarrolla por el Tribunal de Cuentas gracias a las competencias adquiridas por la Ley Orgánica de 1984.
- f) Auditoría integral: esta auditoría evalúa por completo toda la información financiera, estructura de la organización, los sistemas de control interno, cumplimiento de leyes y objetivos empresariales para dar una visión global y certera del cumplimiento de la empresa.
- g) Auditoría forense: se realizan en las investigaciones criminales con el objetivo de esclarecer los hechos ocurridos.
- h) Auditoría fiscal: esta auditoría se realiza con el objetivo de velar por el cumplimiento de las leyes tributarias, para que las empresas y organizaciones paguen sus impuestos de forma correcta.
- i) Auditoría financiera: también denominada auditoría contable. Se encarga de examinar y revisar los estados financieros y la preparación de informes de acuerdo a normas contables establecidas.

- j) Auditoría de recursos humanos: se utiliza para hacer una revisión de la plantilla, las necesidades que posee la empresa y la gestión del talento”.
- (19)

### **3.3 Definición de auditoría externa**

La Auditoría Externa examina y evalúa cualquiera de los sistemas de información de una organización y emite una opinión o informe independiente sobre los mismos. Las empresas generalmente requieren de la evaluación de su sistema de información financiero en forma independiente para otorgarle validez ante los usuarios del producto de este, por lo cual tradicionalmente se ha asociado el término Auditoría Externa a Auditoría de Estados Financieros, lo cual como se observa no es totalmente equivalente, pues puede existir distintos tipos como lo que son: Auditoría Externa del Sistema de Información Tributario, Auditoría Externa del Sistema de Información Administrativo, Auditoría Externa del Sistema de Información Automático.

### **3.4 Objetivos de la auditoría externa**

El objetivo de la auditoría de cuentas o auditoría externa de una entidad, es la emisión de un informe dirigido a poner de manifiesto una opinión técnica sobre si las cuentas unidad de análisis expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de una entidad, así como el resultado de las operaciones de período específico, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados.

### **3.5 Normas Internacionales de Auditoría**

Las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- es la norma indispensable para la aplicación de una auditoría de los estados financieros. Las NIA contienen principios y procedimientos básicos y esenciales para el auditor. Estos deberán ser interpretados en el contexto de la aplicación en el momento de realizar la auditoría.



Las NIA es la norma internacional de auditoría establecida para estandarizar la forma en que deben ser ejecutados los procedimientos y objetivos que se esperan alcanzar durante todo el proceso de auditoría, para presentar un informe con calidad profesional, las cuales fueron emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IAASB por sus siglas en inglés) versión 2015, de las cuales se pueden a continuación:

- Norma Internacional de Auditoría 315: Identificación y evaluación de los riesgos de error material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno.
- Norma Internacional de Auditoría 330: Respuestas del auditor a los riesgos evaluados
- Norma Internacional de Auditoría 500: Evidencia de auditoría
- Norma Internacional de Auditoría 505: Confirmaciones externas
- Norma Internacional de Auditoría 530: Muestreo de auditoría
- Norma Internacional de Auditoría 805: Consideraciones especiales: Auditoría de un estado financiero individual y elementos específicos, cuenta o partida de un estado financiero.

### **3.5.1 Norma Internacional de Auditoría 805: Consideraciones Especiales Auditoría de un solo Estado Financiero**

Las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- de la serie 100-700 son de aplicación a la auditoría de estados financieros y cuando se aplican a la auditoría de otra información financiera histórica, se deben adaptar a las circunstancias, según corresponda. Esta NIA trata de las consideraciones especiales para la aplicación de dichas Normas Internacionales de Auditoría a la auditoría de un solo estado financiero.

La NIA 805 trata las consideraciones especiales para la aplicación de las normas internacionales de auditoría en una auditoría de un estado financiero,

que puede estar preparado de acuerdo a un marco de referencia de propósito especial o general.

En esta NIA indica que se debe incluir la determinación del marco de información aplicable que tendrá como resultado una presentación que revele la información adecuada, para que la información sea entendible, como también hay que determinar el efecto de las transacciones y de los hechos materiales sobre la información que proporciona el elemento de los estados financieros unidad de estudio.

La forma de la opinión que exprese el auditor dependerá del marco de información financiera y de las disposiciones legales o reglamentarias aplicables.

En consecuencia, el auditor considera si la forma prevista de la opinión es adecuada teniendo en cuenta el marco de información financiera aplicable. Entre los factores que pueden afectar a la consideración del auditor sobre la utilización de las frases presenta fielmente, en todos los aspectos materiales o expresa la imagen fiel.

La aplicabilidad de cada una de las NIA requiere una especial consideración. Incluso cuando sólo es objeto de auditoría de un estado financiero un principio, son de aplicación las NIA, tales como la NIA 240, NIA 550 y la NIA 570. Esto se debe a que podría contener una incorrección debida a fraude, al efecto de transacciones entre partes vinculadas, o a la incorrección del principio contable de empresa en funcionamiento, en el marco de información financiera aplicable.

La NIA 805 requiere que el auditor planifique y ejecute la auditoría del estado financiero para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar la opinión sobre el estado financiero.

### **3.5.2 Auditoría de cuentas relacionadas**

La Norma Internacional de Auditoría que trata de las partes relacionadas es la NIA 550, la cual presenta las responsabilidades del auditor frente a las relaciones y transacciones entre partes relacionadas en una auditoría de estados financieros.

Las transacciones de partes relacionadas pueden implicar mayores riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros que las transacciones con partes independientes, debido a que las partes relacionadas pueden operar mediante complejas estructuras y transacciones.

El auditor tiene la obligación de llevar a cabo procedimientos de auditoría para identificar, evaluar y responder a los riesgos de representación errónea de importancia relativa que surjan cuando la entidad no pueda explicar o revelar adecuadamente las relaciones, transacciones o saldos de las partes relacionadas, de acuerdo con los requisitos del marco de referencia, permitiendo que los usuarios de los estados financieros puedan entender su efecto sobre los estados financieros.

El comprender claramente las relaciones y las transacciones de la entidad con sus partes relacionadas, permite que el auditor detecte los factores de riesgo de fraude que se puedan estar presentando, así como poder llegar a la conclusión de si los estados financieros siendo afectados por dichas relaciones, se presentan razonablemente y no contienen errores, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.

### **3.5.3 Norma Internacional de Auditoría 320: Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría**

Como responsabilidad del auditor es aplicar el concepto de materialidad e importancia relativa relacionándolo con los riesgos.

El objetivo principal del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material mediante el diseño e implementación de respuestas adecuadas a dichos riesgos. A efectos de las NIA 320, la importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto. En su caso, la importancia relativa para la ejecución del trabajo también se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor por debajo del nivel o niveles de importancia relativa establecidos para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar.

### **3.6 Pruebas de auditoría**

“El examen de auditoría requiere que el auditor obtenga la evidencia necesaria que le permita asegurarse de que las transacciones, registros contables y saldos de los estados financieros son verdaderos y exactos.” (31)

Las evidencias que necesita el auditor para comprobar y considerar válido su examen se obtiene por medio de una serie de pruebas que pueden ser:

- a) Pruebas sustantivas: son aquellas pruebas que diseña el auditor con el objeto de conseguir evidencia que permita opinar sobre la integridad, razonabilidad y validez de los datos producidos por el sistema contable de la empresa auditada. Los procedimientos sustantivos intentan dar

validez y fiabilidad a toda la información que generan los estados contables y en concreto a la exactitud monetaria de las cantidades reflejadas en los estados financieros.

- b) Prueba de cumplimiento o control: las pruebas de cumplimiento están diseñadas para obtener seguridad razonable de que se cumplen los procedimientos establecidos de control contable interno. Sirven además para detectar desviaciones respecto a los procedimientos de control y para decidir si el grado de tales desviaciones es significativo respecto a lo que se espera de que existan controles adecuados.
- c) Su objetivo principal es determinar y comprobar la efectividad del sistema del control interno que la empresa haya implementado, por lo tanto, en el momento de analizar las pruebas escogidas se debe verificar si los procedimientos son los adecuados, si se ejecutaron y si se están ejecutando de la manera correcta.
- d) Prueba de doble propósito: cuando sea eficiente, la prueba del control interno podría ser realizada concurrentemente con la prueba de los detalles de la misma Transacción. La factura podría ser examinada respecto de la aprobación (pruebas de los controles) y respecto de la sustancia de la transacción (pruebas del detalle). Es decir que el auditor puede analizar una muestra con la cual se obtienen dos propósitos, probar el cumplimiento del control interno y comprobar si el importe monetario de las transacciones es el correcto. La forma en que se examinen este tipo de pruebas depende de cada cuenta que se analice de los estados financieros, puesto que cada una de éstas tiene

elementos y características diferentes que hacen que sus procesos de inspección y prueba sean diferentes y particulares.

- e) Pruebas de detalle: se refiere a los procedimientos que realiza el auditor con el fin de obtener mayor evidencia de la proporcionada por las pruebas a los controles y los procedimientos analíticos.
- f) Prueba de seguimiento: hace referencia al cumplimiento de las normas general mente aceptada, esta comprueba que se esté cumplido con las normas y procedimiento correspondientes en las pruebas sustantivas y de cumplimiento. Como parte de proceso de auditoría, los auditores internos deberán hacer un seguimiento sobre el hallazgo aportado que requiera alguna acción para asegurarse que la administración ha solucionado oportuna y adecuadamente las observaciones de auditoría. Un seguimiento adecuado y oportuno es básico para complementar el proceso de auditoría; ya que, en el caso de no efectuarse, podría minimizarse de manera sería el valor de las auditorias.

### **3.7 Técnicas de auditoría**

“Las Técnicas de Auditoría, son los métodos prácticos de investigación y prueba que el Auditor utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional.” (31)

Los Procedimientos de Auditoría, son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los estados financieros, u operaciones que realiza la empresa.

Es decir, las Técnicas son las herramientas de trabajo del Auditor, y los Procedimientos es la combinación que se hace de esas herramientas para un estudio en particular.

Las Técnicas de Auditoría se pueden clasificar de la siguiente forma:

a) Estudio General

Es la apreciación y juicio de las características generales de la empresa, las cuentas o las operaciones, a través de sus elementos más significativos para elaborar las conclusiones se ha de profundizar en su estudio y en la forma que ha de hacerse.

b) Análisis

Es el estudio de los componentes de un todo. Esta técnica se aplica concretamente al estudio de las cuentas o rubros genéricos de los estados financieros.

c) Inspección

Es la verificación física de las cosas materiales en las que se tradujeron las operaciones, se aplica a las cuentas cuyos saldos tienen una representación material, (efectivos, mercancías, bienes).

d) Confirmación.

Es la ratificación por parte del Auditor como persona ajena a la empresa, de la autenticidad de un saldo, hecho u operación, en la que participó y por la cual está en condiciones de informar validar sobre ella.

e) Investigación

Es la recopilación de información mediante entrevistas o conversaciones con los funcionarios y empleados de la empresa.

f) Declaraciones y Certificaciones.

Es la formalización de la técnica anterior, cuando, por su importancia, resulta conveniente que las afirmaciones recibidas deban quedar

escritas (declaraciones) y en algunas ocasiones certificadas por alguna autoridad (certificaciones).

g) Observación

Es una manera de inspección, menos formal, y se aplica generalmente a operaciones para verificar como se realiza en la práctica.

h) Cálculo

Es la verificación de las correcciones aritméticas de aquellas cuentas u operaciones que se determinan fundamentalmente por cálculos sobre bases precisas.

### **3.8 Procedimientos de auditoría**

“Los procedimientos de Auditoría son la agrupación de técnicas aplicables al estudio particular de una operación o acción realizada por la Empresa o Entidad a examinar, por lo que resulta prácticamente inconveniente clasificar los procedimientos ya que la experiencia y el criterio del Auditor deciden las técnicas que integran el procedimiento en cada uno de los casos en particular.”(31)

El Auditor Supervisor y los integrantes del equipo de Auditoría con mayor experiencia definirán la estrategia que consideren la más adecuada para desarrollar la Auditoría. Estos criterios son basados en el conocimiento de la Entidad o Empresa auditada, así como la experiencia general de la especialidad, que les permita a los profesionales determinar de antemano los principales procedimientos de auditoría a aplicar en cada uno de los casos que se presentan a lo largo del proceso de auditoría.

### **3.9 Informe de auditoría externa**

“El informe o dictamen de auditoría de cuentas anuales es un documento, emitido por los auditores de cuentas, sujeto en cuanto al contenido, requisitos



y formalidades a la normativa reguladora de la actividad de auditoría. En él se reflejará la opinión profesional del auditor sobre los estados financieros, constituyendo el medio por el cual el auditor legal de cuentas se comunica con los posibles usuarios del mismo (accionistas, acreedores, empleados y público en general) que lo considera como una garantía o un certificado para la toma de decisiones.” (25)

### **3.10 Tipos de opinión**

El auditor expresará una opinión no modificada (o favorable) cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. El auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría, de conformidad con la NIA 705, cuando:

- a) Concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o
- b) No pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.

Si los estados financieros preparados de conformidad con los requerimientos de un marco de imagen fiel no logran la presentación fiel, el auditor lo discutirá con la dirección y, dependiendo de los requerimientos del marco de información financiera aplicable y del modo en que se resuelva la cuestión, determinará si es necesario expresar una opinión modificada en el informe de auditoría, de conformidad con la NIA 705.

Cuando los estados financieros se preparen de conformidad con un marco de cumplimiento, no se requiere que el auditor evalúe si los estados financieros logran la presentación fiel. Sin embargo, si en circunstancias extremadamente

poco frecuentes, el auditor concluye que dichos estados financieros inducen a error, lo discutirá con la dirección y, dependiendo del modo en que se resuelva dicha cuestión, determinará si ha de ponerlo de manifiesto en el informe de auditoría y el modo en que lo ha de hacer.

### **3.11 Estructura del informe**

La consistencia del dictamen del auditor, cuando la auditoría se ha conducido de acuerdo con las NIA 700, promueve la credibilidad en el mercado global al hacer más fácilmente identificables las auditorías que se han conducido de acuerdo con normas reconocidas globalmente. También ayuda a promover el entendimiento del lector y a identificar las circunstancias inusuales cuando estas ocurren.

a) Título:

El informe de auditoría llevará un título que indique con claridad que se trata del informe de un auditor independiente.

Para el caso de estados financieros distintos a los de las cuentas anuales, el título del informe se adaptará a la denominación del estado financiero objeto de auditoría: “Informe de auditoría de estado financiero emitido por un auditor independiente”.

b) Destinatario:

El informe de auditoría irá dirigido a quien corresponda, en función de las circunstancias del encargo.

El informe de auditoría se identificará a la persona o personas a quienes vaya destinado (normalmente, a los accionistas o socios) y a quien hubiese efectuado el nombramiento, en el caso de que este último no coincida con el destinatario.

c) Opinión del auditor:

La primera sección del informe de auditoría contendrá la opinión del auditor y tendrá el título "Opinión".

La sección "Opinión" del informe de auditoría también:

- Identificará a la entidad cuyos estados financieros han sido auditados;
- Manifestará que los estados financieros han sido auditados;
- Identificará el título de cada estado que comprenden los estados financieros;
- Remitirá a las notas explicativas, así como al resumen de las políticas contables significativas;
- Especificará la fecha o el periodo que cubre cada uno de los estados financieros que comprenden los estados financieros.

Para expresar una opinión limpia sobre unos estados financieros preparados de conformidad con un marco de imagen fiel, y siempre que las disposiciones legales o reglamentarias no establezcan otra cosa, se utilizará una de las frases indicadas a continuación, que se consideran equivalentes:

- En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con [el marco de información financiera aplicable] o
- En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan la imagen fiel, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Para expresar una opinión limpia sobre unos estados financieros preparados de conformidad con un marco de cumplimiento, la opinión del auditor indicará que los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los

aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

En el caso de que el marco de información financiera aplicable al que se hace referencia en la opinión del auditor no sean las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en la opinión del auditor se identificará la jurisdicción de origen del marco de información financiera.

d) Fundamento de la opinión:

El informe de auditoría incluirá una sección, inmediatamente a continuación de la sección "Opinión", con el título "Fundamento de la opinión" que;

- Manifestar que la auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.
- Hace referencia a la sección del informe de auditoría en la que se describan las responsabilidades del auditor de conformidad con las NIA;
- Incluir una declaración de que el auditor es independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables relativos a la auditoría, y de que ha cumplido las restantes responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.
- Manifestar si el auditor considera que la evidencia de auditoría que ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión del auditor.

e) Empresa en funcionamiento: Cuando las circunstancias lo indiquen, el auditor deberá informar la situación de manera amplia y suficiente, mencionando si los estados financieros incluyen o no cualquier ajuste, clasificación o presentación respecto de la situación de negocio en dificultad de continuar su objeto social.

f) Cuestiones clave de la auditoría:

En el caso de auditorías de un conjunto completo de estados financieros de propósito general de entidades que cotizan en bolsa, el auditor comunicará las cuestiones clave de la auditoría de conformidad con la NIA 701.

Cuando las disposiciones legales o reglamentarias requieran por algún otro motivo que el auditor comunique las cuestiones clave de la auditoría o este decida hacerlo, aplicará la NIA 701.

Algunos ejemplos de cuestiones claves:

El auditor determinará, entre las cuestiones comunicadas a los responsables del Gobierno Corporativo de la Entidad, aquellas que hayan requerido atención significativa del auditor al realizar la auditoría. Para su determinación, el auditor tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las áreas de mayor riesgo valorado de incorrección material, o los riesgos significativos identificados de conformidad con la NIA 315.
- Los juicios significativos del auditor en relación con los rubros de los estados financieros que han requerido juicios significativos de la dirección, incluyendo las estimaciones contables para las que se ha identificado un grado elevado de incertidumbre en la estimación.
- El efecto en la auditoría de hechos o transacciones significativos que han tenido lugar durante el periodo.

g) Otra información:

En este párrafo se incluyen aspectos relacionados con otros asuntos diferentes a los anteriores, o aspectos específicos de cumplimiento

legal, tales como informe de gestión, cumplimiento de normas y regulaciones.

h) Responsabilidad con relación a los estados financieros:

El informe de auditoría incluirá una sección titulada “Responsabilidades de la dirección en relación con los estados financieros”. El informe de auditoría utilizará el término adecuado en el contexto del marco legal de la jurisdicción concreta y no es necesario que se refiera específicamente a "la dirección". En algunas jurisdicciones, la referencia adecuada puede ser a los responsables del gobierno de la entidad

Esta sección del informe de auditoría describirá la responsabilidad de la dirección en relación con:

- La preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, y del control interno que la Dirección de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error; y
- La valoración de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha y de si es adecuado utilizar el principio contable de empresa en marcha, así como la revelación, en su caso, de las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento. La explicación de la responsabilidad de la dirección en relación con esta valoración incluirá una descripción de las circunstancias en las que es adecuado el uso del principio contable de negocio en marcha.

- Esta sección del informe de auditoría identificará asimismo a los responsables de la supervisión del proceso de información financiera cuando los responsables de dicha supervisión sean distintos de los que cumplen las. En este caso, el título de la sección se referirá también a "los responsables del gobierno de la entidad" o al término adecuado en el contexto del marco legal de la jurisdicción concreta.
  - Cuando los estados financieros se preparen de conformidad con un marco de imagen fiel, la descripción en el informe de auditoría de las responsabilidades en relación con los estados financieros se referirá a "la preparación y presentación fiel de los estados financieros" o a "la preparación de estados financieros que expresen la imagen fiel", según proceda.
- i) Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros: este párrafo debe considerar:
- Manifestación que los objetivos del auditor son: 1) obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error; y 2) emitir un informe de auditoría que contenga la opinión del auditor.
  - Manifestará que una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe.

- Manifestará que las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y alternativamente: 1) Descripción que se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros y 2) Proporcionar una definición o descripción de la importancia relativa de conformidad con el marco de información financiera aplicable.
  
- j) Nombre del socio:  
El nombre del socio del encargo (del trabajo o responsabilidad) se debe incluir en el informe de auditoría, de los estados financieros de propósito general de entidades que cotizan en bolsa, salvo que, en circunstancias poco frecuentes, se pueda esperar razonablemente que dicha revelación pueda originar una amenaza significativa para la seguridad personal.
  
- k) Firma:  
Teniendo en cuenta que el informe siempre debe ser presentado por escrito, el mismo debe estar firmado.
  
- l) Dirección y Fecha del informe:  
El informe deberá indicar el domicilio profesional del auditor de estados financieros, así como su número de registro profesional que lo acredite. En el caso de una Firma de auditoría, deberá indicar el domicilio social de la sociedad junto con la dirección de la oficina correspondiente



**CAPÍTULO IV**

**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA  
EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y  
ACCESORIOS  
(CASO PRÁCTICO)**

**4.1 Antecedentes**

La empresa JNT, S.A. es una empresa comercial, constituida el 5 de mayo de 2001, ubicada en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, la cual se dedica a la venta de prendas de vestir y accesorios, productos tanto para hombres, mujeres y niños.

El capital autorizado, suscrito y pagado de la empresa es de Q200,000.00 el cual está representado en 2,000 acciones nominales con valor de Q100.00 cada acción.

JNT, S.A. cuenta con 55 colaboradores, de las cuales 20 corresponden al área administrativa y 35 al área de logística y ventas.

La Asamblea de Accionistas está integrada por 2 miembros fundadores, que conforman la organización. Entre sus principales actividades se encuentran: elegir a la Junta Directiva cada año, analizar y resolver informes presentados para auditoría externa, llevar a ejecución proyectos, aprobación de presupuestos anuales.

La junta directiva está integrada para el presidente, secretario, tesorero y dos vocales, entre sus principales funciones se encuentran: Aprobar proyectos, planificación estratégica, hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la organización, supervisar, colaborar con las auditorías externas que se practican anualmente.

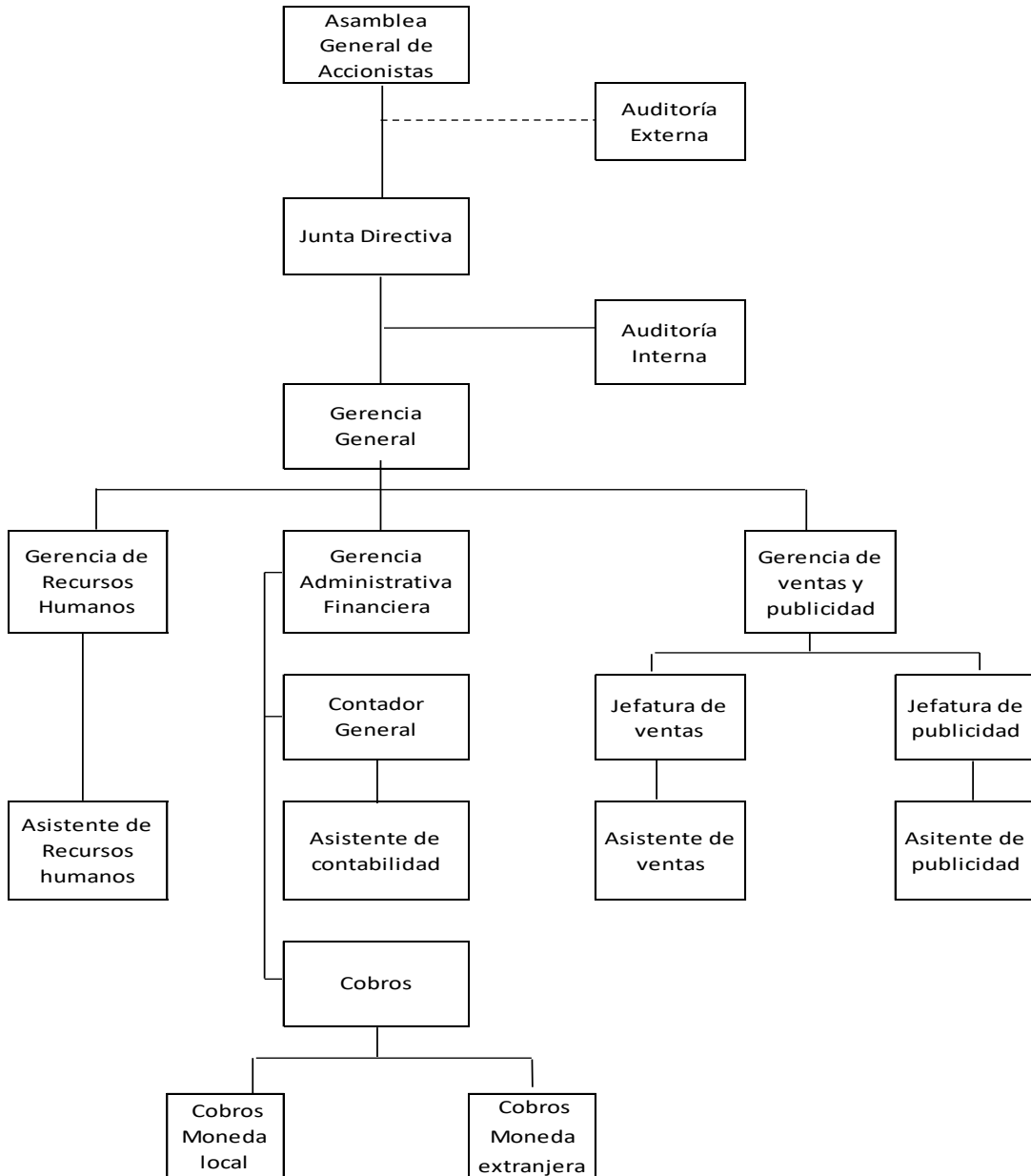
Gerencia General vela por el buen funcionamiento de la organización asegurando el uso eficiente de los recursos humanos y físicos de la empresa.

La estructura organizacional está diseñada con base a las funciones que se desempeñan en el departamento, la cual se representa en su organigrama funcional a continuación:

**Figura No. 2**

**Organigrama de la empresa JNT, S.A**

Representa detalladamente la organización interna de empresa por medio de un esquema, en donde resume la jerarquía y segregación de funciones que se tiene entre ellos.



Fuente: Administración, empresa JNT, S.A.

## 4.2 Solicitud de servicios profesionales de auditoría

Guatemala, 3 de diciembre de 2018

Señores

FM & Asociados, S.A.

Contadores Públicos y Auditores

12 Calle 9-25 zona 9

Guatemala, ciudad

Respetables señores

En nuestra calidad de empresa comercial, dedicada a la venta de prendas de vestir y accesorios, por este medio nos dirigimos a ustedes, deseando éxitos en sus actividades cotidianas.

Sirva la presente para solicitar su trabajo profesional en la realización de una auditoría al rubro de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2018, bajo el marco de referencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Por tal motivo agradecemos nos envíen la propuesta de servicios profesionales, para determinar las condiciones de trabajo y especificar los honorarios del mismo.



Atentamente

Lic. Eduardo López

Presidente del Consejo de Administración

JNT, S.A.

### **4.3 Propuesta de servicios profesionales**

Guatemala, 17 de diciembre 2018

Lic. Eduardo López  
Presidente del Consejo de Administración  
JNT, S.A.  
7av. 14-34 zona 1  
Ciudad de Guatemala

Estimado Eduardo López

De acuerdo a la amable solicitud que nos hicieron recientemente, tenemos el agrado de presentar la propuesta de servicios profesionales para llevar a cabo la auditoría al rubro de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2018, de la empresa JNT, S.A.

#### **I Oferta técnica**

##### **Alcance del trabajo**

Efectuaremos la auditoría al rubro de cuentas por cobrar, de la empresa JNT, S.A. al 31 de diciembre del 2018.

##### **Enfoque del trabajo**

El trabajo será realizado con base a las Normas Internacionales de Auditoría, bajo el marco de referencia aplicable en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La NIIF para las PYMES requieren planificación y supervisión del trabajo de auditoría, que se estudie y evalúe el sistema de Control Interno, que se

establezcan los riesgos de auditorías, y que se ejecuten los procedimientos de auditoría que se consideren necesarios para emitir un informe independiente en relación con la razonabilidad de las cifras.

### **Trabajo de campo**

El plan de trabajo para la ejecución de auditoría será desarrollado en dos etapas, de la manera siguiente:

Primera etapa: se efectuará a partir del 2 de enero del 2019, tomando como base la información financiera respecto al rubro de cuentas por cobrar, proporcionada por la administración, de la empresa JNT,S.A. al 31 de diciembre del 2018. En esta etapa se evaluará el Control Interno, con el fin de determinar naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas sustantivas; posteriormente se realizará la revisión analítica.

Segunda etapa: se efectuará a partir del 14 de enero del 2019, con el propósito de concluir el trabajo de auditoría en lo referente a revisiones de campo, para el efecto, se aplicará técnicas y procedimientos de auditoría necesarios y se elaborarán los borradores de las diferencias de control interno determinadas durante toda la revisión.

### **Presentación del informe**

El trabajo de elaboración de informe se desarrollará en dos etapas como se detallan a continuación:

Primera etapa: se efectuará a partir del 18 de enero del 2019, y durante la misma se analizarán los resultados del trabajo de campo, se revisarán las cédulas documentadas. Se depurará el borrador de los hallazgos de control interno identificados, previo a discutirlo con el cliente. Finalmente se propondrán los ajustes y reclasificaciones que se consideren necesarios, se redactará el borrador del informe de auditoría donde se incluyen las

respectivas notas a los estados financieros, en lo que corresponde al rubro de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2018.

Segunda etapa: se discutirán con el cliente los resultados obtenidos, tanto a nivel de ajuste y reclasificaciones, como en lo relativo a las deficiencias de control interno; posteriormente se procederá a elaborar el informe definitivo de la auditoría realizada.

### **Procedimientos a presentar**

Se presentará como resultado del trabajo realizado, los productos detallados a continuación:

- Informe del Contador Público y Auditor independiente y las notas correspondientes al rubro de cuentas por cobrar, con las cifras expresadas en quetzales y en idioma español.
- Carta a la Gerencia por deficiencias en el Control Interno con respectivos los hallazgos identificados.

## **II Oferta económica**

### **Tiempo y horas profesionales**

El tiempo total para el trabajo de campo será de aproximadamente 80 horas equivalentes a 2 semanas. Basados en la definición de actividades a realizar y tomando en consideración el alcance del trabajo, hemos considerado el valor de nuestros servicios profesionales y gastos de viáticos con IVA incluido, en treinta y nueve mil doscientos exactos (Q39,200.00), los cuales deberán ser cancelados contra prestación de las facturas, de la manera siguiente:

- 60% al terminar la primera etapa de nuestro trabajo de campo
- 20% al terminar la segunda etapa de nuestro trabajo de campo

- 20% al momento de entregar el informe de Auditoría de manera definitiva

Cabe mencionar, que para poder cumplir con los tiempos propuestos, es necesario contar con la colaboración del personal de administración.

Agradecemos la oportunidad que nos ha brindado de presentar esta propuesta y poder presentar nuestros servicios profesionales. Si es necesario aclarar o ampliar información, quedamos a su disposición.

*L Mayorga*

“F & Asociados”

Contadores Públicos y Auditores

Lic. Luis Fernando Mayorga

Socio



#### **4.4 Carta de aceptación del cliente**

Guatemala 20 de diciembre del 2018

Señores

F & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

12 Calle 9-25 zona 9

Guatemala, ciudad

Respetables señores

En nuestra calidad de empresa comercial, por este medio nos dirigimos a ustedes, deseando éxitos en sus actividades cotidianas.

Sirva la presente para aceptar el trabajo profesional en la realización de una auditoría con propósitos especiales en el rubro de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2018, bajo el marco de referencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Por el motivo agradecemos nos envíen el requerimiento inicial correspondiente, para poder iniciar con la recopilación de la información.

Atentamente

A stylized, cursive signature of Eduardo López.

Lic. Eduardo López  
Presidente del Consejo de Administración  
JNT, S.A.

## **4.5 Carta compromiso**

Guatemala 21 de diciembre del 2018

### **Objetivo y alcance de la auditoría**

Se nos ha solicitado que auditemos el rubro de cuentas por cobrar de JNT, S.A. al 31 de diciembre del 2018. Por medio de la presente tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento respecto a este compromiso. Nuestra auditoría se efectuará de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, sobre el marco de referencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

### **Responsabilidad del auditor**

Llevaremos a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que el rubro auditado esté libre de incorrección inmaterial. Un auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre importes y la información revelada. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el rubro auditado, debido a fraude o error. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la empresa, así como la evaluación de la presentación de la selección del rubro auditada.

En virtud de la naturaleza de las pruebas y de otras limitaciones inherentes a una auditoría, junto con las limitaciones inherentes a cualquier sistema de

contabilidad y control interno, existe un riesgo inevitable de que algunas representaciones erróneas importantes puedan permanecer sin ser detectados.

Además de nuestro informe, proporcionaremos una carta por separado, conteniendo los hallazgos más importantes del control interno de las que tengamos conocimiento.

### **Responsabilidad de la dirección**

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa de que la dirección reconoce que es responsable de lo siguiente:

- 1) La preparación y presentación fiel del rubro de cuentas por cobrar de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
- 2) El control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación del rubro de cuentas por cobrar, libre de incorrección material, debido a fraude y error.
- 3) Acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la dirección y que sea relevante para la preparación del rubro de cuentas por cobrar, tal como registros, documentos y otro material.
- 4) Información adicional que podamos solicitar a la dirección para los fines de auditoría.
- 5) Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideramos necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitamos a la dirección confirmación escrita de las manifestaciones escritas de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría.

Esperamos cooperación total de su personal y confiamos en que nos proporcionarán los registros, documentos y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría.

### **Honorarios**

Nuestros honorarios, que se facturarán a medida que avance el trabajo, se basan en el tiempo que requieran las personas que se asignen al trabajo, más desembolsos por gastos directos. Las cuotas por hora individuales varían de acuerdo con el grado de responsabilidad involucrado, la experiencia y habilidad que se requieran. Estimamos nuestros honorarios para el presente trabajo con IVA incluido, en treinta y nueve mil doscientos exactos (Q39,200.00), los cuales deberán ser cancelados contra prestación de las facturas, de la manera siguiente:

- 60% al terminar la primera etapa de nuestro trabajo de campo
- 20% al terminar la segunda etapa de nuestro trabajo de campo
- 20% al momento de entregar el informe de Auditoría de manera definitiva

### **Informe de auditoría**

El informe de auditoría será realizado de conformidad con lo requerido en las Normas Internacionales de Auditoría. Es posible que la estructura y el contenido de nuestro informe tengan que ser modificados en función de los hallazgos de nuestra auditoría. Se presentará como resultado del trabajo realizado, los productos detallados a continuación:

- Informe del Contador Público y Auditor Independiente y las notas correspondientes al rubro de cuentas por cobrar, en quetzales y en idioma español.
- Carta a la Gerencia por deficiencias en el Control Interno

Favor Firmar y regresarnos la copia de la presente, como indicación de que concuerdan con su entendimiento en cuento a los acuerdos de nuestra auditoría al rubro de cuentas por cobrar.

*L Mayorga*

“F & Asociados”

Contadores Públicos y Auditores

Luis Fernando Mayorga

Socio

## 4.6 Datos financieros proporcionados por el cliente

JNT, S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2018

(Cifras expresadas en quetzales)

**PPC**

<b>ACTIVO</b>		<b>%</b>
<b>Corriente</b>		
Caja y bancos	4,917,800.00	28%
Cuentas por cobrar	3,296,013.00	19%
Inventarios	2,046,527.00	12%
Gastos anticipados	<u>2,772.00</u>	0%
Total activo corriente	10,263,112.00	
<b>No corriente</b>		
Propiedades, planta y equipo	7,720,700.00	
(-) Depreciaciones acumuladas	<u>(400,480.00)</u>	
Total activo No corriente	7,320,220.00	42%
<b>Total Activo</b>	<b><u>17,583,332.00</u></b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO</b>		
<b>Corriente</b>		
Proveedores	2,500,378.00	14%
Prestamos bancarios a corto plazo	<u>30,068.00</u>	0%
Total pasivo corriente	2,530,446.00	
<b>No corriente</b>		
Prestamos bancarios a largo plazo	976,000.50	6%
Obligaciones a largo plazo por beneficios a empleados	<u>150,000.00</u>	1%
Total pasivo no corriente	1,126,000.50	
<b>Total pasivo</b>	<b>3,656,446.50</b>	
<b>Patrimonio</b>		
Capital en acciones	5,200,000.00	30%
Ganancias acumuladas	<u>8,726,885.50</u>	50%
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b><u>17,583,332.00</u></b>	<b>100%</b>

El infrascrito perito contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el número 3795050-3 hace constar que el presente Estado Financiero muestra razonablemente la situación financiera de JNT, S.A. del período arriba indicado.



\_\_\_\_\_  
Heric Benjamin De León Castro  
Gerente Financiero



\_\_\_\_\_  
Walter Castañeda  
Contador General

JNT, S.A.

Integración de Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre 2018

( Cifras expresadas en Quetzales)

**PPC**

Descripción de cuenta contable	Saldos al 31 de diciembre 2018
<b>Cientes</b>	
Cientes Locales Q	1,589,637
Cientes del Exterior	649,743
<b>Impuestos por cobrar</b>	672,550
<b>Préstamos a empleados</b>	460,495
<b>Estimación para cuentas incobrables</b>	(76,412)
<b>Total</b>	<b>3,296,013</b>



\_\_\_\_\_  
Heric Benjamin De León Castro  
Gerente Financiero



\_\_\_\_\_  
Walter Castañeda  
Contador General

#### **4.7. Políticas contables de las cuentas por cobrar**

- a) La integración de Cuentas por Cobrar de JNT, S.A., se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Congreso de Normas Internacionales de Contabilidad.
- b) La presentación de Cuentas por Cobrar de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la empresa en relación a este rubro se describen a continuación:
- Las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.
  - Las cuentas por cobrar: clientes son expresadas en su valor nominal, para efectos de facturación y cobro la empresa sigue la política de reconocer sus ingresos al momento en el que ocurre la facturación de los bienes a los clientes.
  - La empresa determina la estimación al total de la cartera de créditos al cierre de cada año equivalente al 3% que cubre cualquier saldo que pudiera considerarse incobrable que es equivalente al porcentaje establecido en el Impuesto Sobre la Renta.
- c) Para la aprobación de los anticipos a empleados deben de cumplir con los siguientes requisitos: solicitud de préstamo con firma de encargado de créditos, estado de cuenta bancario del solicitante, fotocopia de documento de identificación del colaborador solicitante.



#### 4.8 Índice de papeles de trabajo

Descripción	Referencia	Página
Planificación de auditoría	AA-1	71
Estrategia global de planificación	AA-2	73
Memorándum de estrategia global de auditoría	AA-2-1	74
Conclusión de estrategia global	AA-2-2	78
Niveles de materialidad	AA-3	79
Centralizadora de activo	F-1	80
Centralizadora de pasivo	F-2	81
Ajustes	F-4	82
Análisis de la opinión	F-6	83
Sumaria de cuentas por cobrar	B	84
Cuestionario de control interno de cuentas por cobrar	B-1	85
Programa de auditoría	B-2	86
Alcances y revelaciones	B-4	87
Analítica Clientes Locales (Q)	B-5	88
Antigüedad de saldos Clientes Locales	B-5-1	89
Control de confirmaciones Clientes locales	B-5-2	90
Resumen respuestas de confirmación	B-5-2-1	91
Documentación de soporte de diferencias identificadas	B-5-2-1-1	108 y 109
Documentación de soporte de diferencias identificadas	B-5-2-1-2	110 y 111
Control de expedientes clientes locales (Q)	B-5-3	112
Analítica de clientes de empresas del exterior (\$)	B-6	113
Antigüedad de saldos clientes del exterior	B-6-1	114
Control de confirmaciones clientes del exterior	B-6-2	115
Resumen respuestas de confirmación clientes del exterior	B-6-2-1	116
Documentación de soporte de diferencias identificadas clientes del exterior (\$)	B-6-2-1-1	123
Tipo de cambio Banco de Guatemala	B-6-2-1-2	124
Control de expedientes clientes del exterior	B-6-3	125
Analítica Impuestos por cobrar	B-7	126
Movimientos de IVA por cobrar (Empresas locales)	B-7-1	127
Movimiento de IVA por cobrar (Empresas del exterior)	B-7-2	128
Impuesto al valor agregado mensual	B-7-3	129
Analítica de Prestamos a colaboradores	B-8	130
Control de expedientes de préstamos a colaboradores	B-8-1	131
Antigüedad de saldos de los préstamos a colaboradores	B-8-2	132
Estimación para cuentas incobrable	B-9	133
Situaciones a considerar para el informe	F11	134

## 4.9 Planificación de auditoría

### "F & Asociados"

Contadores Públicos y Auditores

Referencia	AA-1		
Elaborado por	FM	Fecha	16/1/20g19
Revisado por	LFM	Fecha	13/1/2019

JNT, S.A.

Planificación de auditoría

### I Propósito

El propósito de la presente planificación de auditoría es establecer la estrategia general y desarrollar el plan de trabajo para la auditoría, lo que le permite al auditor organizar y administrar de manera apropiada el trabajo de auditoría a realizar en el rubro de cuentas por cobrar de la empresa JNT,S.A. al 31 de diciembre del 2018.

### II Información general de la empresa

La empresa JNT, S.A. se dedica a la venta de prendas de vestir y accesorios, productos tanto para hombres, mujeres y niños en el departamento de Guatemala, inició operaciones el 5 de mayo 2001.

### III Enfoque de la evaluación a realizar

- Alcance: nuestra evaluación al rubro de cuentas por cobrar de la empresa JNT, S.A. lo efectuaremos mediante una revisión preliminar y final, el cual se realizará con base en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades y Normas Internacionales de Auditoría, con el objetivo de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018.

- Evaluación del Control Interno: se realizará los procedimientos para evaluar el control interno por medio de un cuestionario específico al rubro de cuentas por cobrar, los resultados del mismo y los hallazgos identificados durante todo el proceso de auditoría serán discutidos con la gerencia y serán consignados en la carta a la gerencia.
- Preparación de papeles de trabajo: se solicitará la información indispensable para la realización de la evaluación al rubro de cuentas por cobrar, lo cual será documentado por medio de cedulas correspondientes conforme a la información obtenida.
- Confirmaciones: se procederá a realizar las solicitudes de confirmación de saldos de la cartera de clientes detallados en la integración de cliente, redactadas por parte de la administración y revisadas por parte de la auditoría externa.

*L. Mayorga*

“F & Asociados”

Contadores Públicos y Auditores

Luis Fernando Mayorga

Socio

#### 4.9.1 Estrategia global de planificación

"F & Asociados"

Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>AA-2</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	14/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	15/1/2019

JNT, S.A.

Estrategia global

Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

<b>Estrategia General</b>	<b>Situación de la empresa</b>	<b>Efecto en la Auditoría y en el</b>
Marco de referencia	NIIF para las PYMES	Analizar el cumplimiento NIIF para las PYMES
Relaciones de controladora y subsidiaria	La empresa no es subsidiaria ni tampoco es controladora por lo tanto no cuenta con subsidiarias.	Ninguno
Utilización de otros auditores	Ninguno	Ninguno
Moneda de reporte y necesidad de conversión	Integración de las cuentas por cobrar expresadas en Quetzales para los clientes locales e integración en dolares con su correspondiente conversión a Quetzales para los clientes del Exterior	Revisión de acuerdo a la sección 30 de las NIIF para las PYMES Conversión de la moneda extranjera.
Fecha de informes	25 de enero 2019	Cumplimiento de la fecha de
Efectividad del control interno	Deficiencias en los controles	Evaluación del control interno
Volumen de transacciones	Facturas de venta 100 mensuales , nota de crédito 10 mensuales	Prueba de detalle
Identificación preliminar de componentes de importancia relativa y saldos de cuenta	Ver <b>B1</b>	Ver <b>B1</b>

**"F & Asociados"**  
Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>AA-2-1</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	14/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	15/1/2019

JNT, S.A.

Memorándum de estrategia Global de Auditoría  
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Empresa por auditar: JNT, S.A.  
Cobertura de auditoría: Rubro de cuentas por cobrar  
Período por auditar: Del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

**Fechas importantes**

Cierre de período fiscal: 31 de diciembre de 2018  
Inicio de auditoría: 2 de enero de 2019  
Entrega de informe: 25 de enero de 2019

**Personal clave de la empresa**

Presidente de consejo de administración Lic. Eduardo López  
Gerente General Ricardo Estrada  
Gerente Financiero Heric Benjamín De León  
Contador General Walter Castañeda  
Jefe de contabilidad Daniela Córdón  
Gerente del rubro de cuentas por cobrar Marvin López

**Entendimiento de estrategias y objetivos de negocio:**

La empresa JNT, S.A. se dedica a la venta de prendas de vestir y accesorios, productos tanto para hombres, mujeres y niños en el departamento de Guatemala, inició operaciones el 5 de mayo 2001.

Realiza el registro contable de sus ingresos con base al método de lo devengado, lo cual constituye un principio de aceptación general.

### **Consideración de leyes y reglamentos**

Se obtuvo una comprensión general del marco legal y reglamentario aplicable para la empresa. A continuación, se detallan los que son de utilidad para el presente compromiso de auditoría:

- Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala
- Código de Comercio, Decreto Número 2-70 y sus reformas
- Código Tributario, Decreto Número 6-91 y sus reformas
- Ley del impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92 y sus reformas
- Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 y sus reformas.

### **Controles clave para mitigar el riesgo**

Con base a las visitas preliminares e indagaciones con personal clave de la empresa en el rubro de cuentas por cobrar, se ha determinado que los riesgos inherentes son:

- El sistema contable encargado de las cuentas por cobrar haya fallado al momento de registrar todos los bienes entregados al crédito, por lo cual la empresa no cuenta con el derecho de recibir el pago correspondiente que ha sido registrado.
- Los pagos recibidos de los créditos por ventas se registren en el período equivocado.
- Que los créditos por ventas incluyan cantidades que no eran cuentas por cobrar de la empresa.

- Que las cantidades válidos para una venta al crédito pero que puedan llegar a ser incobrables.
- Los créditos otorgados no sean correctamente autorizados.

No obstante, a lo anterior, se realizará los procedimientos para evaluar el control interno por medio de un cuestionario específico al rubro de cuentas por cobrar, los resultados del mismo y los hallazgos identificados durante todo el proceso de auditoría serán discutidos con la gerencia y serán consignados en la carta a la gerencia.

#### **Evaluación de empresa en funcionamiento:**

Se realizó una evaluación preliminar del riesgo de que la entidad puede continuar como empresa en funcionamiento tomando en cuenta lo siguiente:

- Resultados de la aceptación y continuidad del cliente
- Resultado de las indagaciones preliminares con la alta gerencia
- Resultados de la auditoría del año anterior
- Los dividendos decretados cada año han sido totalmente pagados
- La entidad ha cumplido con los pagos de deuda bancaria e interés.

De acuerdo a los procedimientos antes descritos se considera que JNT, S.A. no tiene problemas para continuar como empresa en funcionamiento, ya que ha generados utilidad en los últimos períodos.

#### **Consideraciones del trabajo de auditoría interna**

Después de revisar y evaluar las funciones de auditoría interna se concluye que no se utilizará el trabajo de auditoría interna, ya que las funciones de la misma están principalmente enfocados al resguardo de inventarios.

### **Materialidad o importancia relativa**

La importancia relativa correspondiente a las omisiones o inexactitudes cuando individualmente o en su conjunto tiene un impacto en el rubro de cuentas por cobrar, lo cual depende de la magnitud y naturaleza de las mismas. Tomando en consideración que la actividad principal de la entidad es realizar ventas, el saldo de ventas será utilizado como punto de referencia para el cálculo de la materialidad y porcentajes según la experiencia y juicio profesional del auditor.

Para efectos del presente compromiso se utilizará los niveles de materialidad calculados y documentados en el papel de trabajo **AA-3**.

*L Mayorga*

“F & Asociados”

Contadores Públicos y Auditores

Lic. Luis Fernando Mayorga

Socio



**"F & Asociados"**  
Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>AA-2-2</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	14/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	15/1/2019

JNT, S.A.

Conclusión de estrategia global  
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

En el rubro de Cuentas por Cobrar centraremos nuestra atención en las siguientes cuentas:

Descripción de cuenta contable	Saldos al 31 de diciembre 2018
<b>Cientes</b>	
Cientes Locales Q	1,589,637
Cientes del Exterior	649,743
<b>Impuestos por cobrar</b>	672,550
<b>Préstamos a empleados</b>	460,495
<b>Estimación para cuentas incobrables</b>	(76,412)
<b>Total</b>	<b>3,296,013</b>

**Conclusión:**

Enfocaré mis esfuerzos de auditoría en: Clientes del Exterior, Clientes locales e Impuestos por cobrar que representan el 88% del total de Cuentas por cobrar, en las otras cuentas haré menos pruebas con alcances altos.

## Niveles de materialidad

### "F & Asociados"

Contadores Públicos y Auditores

Referencia	AA-3		
Elaborado por	FM	Fecha	14/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	15/1/2019

JNT, S.A.

Niveles de materialidad

Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Objetivo: aplicar el concepto de materialidad apropiadamente en la planificación y realización de la auditoría.

Determinar la materialidad requiere el ejercicio de su juicio profesional. Un porcentaje se aplica a menudo a un punto de referencia escogido como inicio para determinar la materialidad para los estados financieros en su conjunto. Un 5% aplicado al resultado antes de impuestos puede ser apropiado para una entidad orientada a obtener ganancias, mientras que el 1% de los gastos totales o del total de ingresos puede ser apropiado para una entidad sin fines de lucro. Sin embargo, porcentajes más altos o más bajos pueden ser considerados apropiados según las circunstancias.

Los niveles de materialidad, error tolerable o alcance de ajustes se presentan a continuación:

Opción 1 Sobre el resultado del período (Del 3 al 5%)

Ganancia o Pérdida del ejercicio	Q 1,592,498
3%	<u>Q 47,775</u>

Opción 2 Sobre el total de Activos (Del 1 al 3 %)

Total de activos	Q 17,583,332
1%	<u>Q 175,833</u>

Conclusión:

El alcance de ajustes será de: Q 47,775

#### 4.10 Ejecución de Auditoría: Papeles de trabajo

##### "F & Asociados"

Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>F-1</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	16/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	13/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Centralizadora de activo
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Descripcion	Referencia	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoria
			Debe	Haber	
Caja y bancos		Q 4,917,800	Q ① 8,400	Q -	Q 4,926,200
Cuentas por cobrar	<b>B</b>	3,296,013	② 9,230	① 931,284	2,373,959
Inventarios		2,046,527	-	-	2,046,527
Gastos anticipados		2,772	-	-	2,772
Propiedades , planta y equipo - NETO-		7,320,220	-	-	7,320,220
<b>TOTAL</b>		<b>Q 17,583,332</b>	<b>Q 17,630.00</b>	<b>Q 931,284.00</b>	<b>Q 16,669,678</b>

Cotejado con Estado de situación Financiera

Cotejado con Estado de situación Financiera

##### Marcas de auditoría

^ Sumado vertical

① Ajuste 1 . Ver F-4 y B-5-2

② Ajuste 2 . Ver F-4 y B9

**Fuente:** Datos obetenidos de los estados financieros proporcionados por contabilidad en las fechas indicadas.

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

<b>JNT, S.A.</b>
Centralizadora de pasivo y patrimonio
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Referencia	<b>F-2</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	16/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2018

Descripcion	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoria
		Debe	Haber	
<b>Pasivo corriente</b>				
Proveedores	Q 2,500,378	Q -	Q -	Q 2,500,378
Prestamos bancarios a corto plazo	30,068	-	-	30,068
<b>Pasivo no corriente</b>				
Prestamos bancarios a largo plazo	976,001	-	-	976,001
Obligaciones a largo plazo por beneficios a colaboradores	150,000	-	-	150,000
<b>Patrimonio</b>				
Capital en acciones	5,200,000	-	-	5,200,000
Ganancias acumuladas	8,726,886			8,726,886
<b>TOTAL</b>	<b>Q 17,583,332</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 17,583,332</b>

Cotejado con Estado de situación Financiera

Cotejado con Estado de situación Financiera

**Marcas de auditoría**

^ Sumado vertical

**Fuente:** Datos obtenidos de los estados financieros proporcionados por contabilidad en las fechas indicadas.

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

<b>JNT, S.A.</b>
Ajustes
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Referencia	<b>F-4</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	16/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

82

No.	Descripción	Debe	Haber	Referencia
<b>1</b>	Caja y Bancos	Q 8,400		<b>F-1</b> <b>B-5-2</b>
	Clientes Locales Q		8,400	
	Registro de pago anticipado por el cliente el 12 de octubre del 2018 no registrado por la contabilidad	<b>Q 8,400.00</b>	<b>Q 8,400.00</b>	
<b>2</b>	Estimación para cuentas incobrables	Q 37,168.67		<b>F-9</b> <b>F-9</b>
	Cuentas incobrables		Q 37,168.67	
	Ajuste por recálculo de estimación para cuentas incobrables sobre los clientes nacionales y del exterior.	<b>Q 37,168.67</b>	<b>Q 37,168.67</b>	
<b>3</b>	Estimación para cuentas incobrables	Q 67,169		<b>F-9</b>  <b>B</b>
	Cuentas incobrables	855,703		
	<u>Clientes</u>			
	Clientes Locales Q		Q 922,871	
	Ajuste por recálculo de estimación para cuentas incobrables sobre los clientes nacionales y del exterior.	<b>Q 922,871</b>	<b>Q 922,871</b>	

## Análisis del informe

**"F & Asociados"**  
Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>F-6</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	16/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

JNT,S.A.

Análisis del informe

Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

De acuerdo a nuestra experiencia y criterio profesional, los niveles de importancia relativa para el informe son las siguientes:

**Rango**

1% - 4%

5% - 24%

De 25% en adelante

**Efecto**

Inmaterial

Material

Material y generalizada

Guatemala 25 de enero 2019



F\_\_\_\_\_

Auditor: Flor Morales

**"F & Asociados"**  
Contadores Públicos y Auditores

Referencia	B		
Elaborado por	FM	Fecha	16/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Sumaria de cuentas por cobrar
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

**Objetivo:**

Obtener evidencia de auditoría sobre la razonabilidad de los saldos de las cuentas integradas en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018.

**Procedimientos**

- Se solicitó la documentación de soporte correspondiente a la totalidad de las cuentas que integran el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2018
- Verificar la correcta contabilización de las cuentas registradas en la integración correspondiente al rubro de cuentas por cobrar
- Verificar el correcto registro y seguimiento a los créditos otorgados en la empresa correspondientes a las cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2018.
- Validar la existencia de los préstamos otorgados a los colaboradores como también verificar el correcto control sobre ellos correspondientes al 31 de diciembre 2018.

**Alcance**

Rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018.

Descripción	Referencia	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría
			Debe	Haber	
<b>Cientes</b>					
Cientes Locales Q	B-5	Q 1,589,637	Q -	① Q 8,400 ③ 922,884	Q 658,353
Cientes del Exterior	B-6	649,743	-	-	649,743
<b>Impuestos por cobrar</b>	B-7	672,550	-	-	672,550
<b>Préstamos a empleados</b>	B-8	460,495	-	-	460,495
<b>Estimación para cuentas incobrables</b>	B-9	(76,412)	② 37,169		(39,242)
<b>Total</b>	<b>F-1</b>	<b>Q 3,296,013</b>	<b>Q 37,169</b>	<b>q 931,284</b>	<b>q 2,401,898</b>

^ ✓          ^          ^          ^ ✓

**Conclusión**

Con base en nuestros procedimientos de auditoría realizados y en la evaluación de la evidencia correspondiente, concluimos que los saldos al 31 de diciembre de 2018 son razonables.

**Marcas de auditoría**

- ^ Sumado vertical
- ✓ Saldos cotejados contra cédula centralizadora
- ① Ajuste 1 . Ver F-4
- ② Ajuste 2. Ver F-4
- ③ Ajuste 3. Ver F-4

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-1</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	16/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Cuestionario de control interno
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

No.	Cuestionamiento	Si	No	Observaciones
1	¿La empresa cuenta con políticas definidas para el otorgamiento de créditos?	X		
2	¿La empresa cuenta con una estimación para cuentas incobrables?	X		
3	¿La empresa calcula la estimación para cuentas incobrables sobre el 3% de la totalidad de los clientes?		X	El cálculo esta realizado sobre la totalidad del rubro de cuentas por cobrar
4	¿Las políticas son presentadas por escrito?	X		
5	¿Existe un expediente sobre los creditos otorgados a los clientes?	X		
6	¿Los expedientes son revisados periódicamente por el personal de control interno ?	X		
7	¿Existe una base de datos o programa especializado para el resguardo de la información sobre el expediente de la cartera de clientes?	X		
8	¿Existe algún procedimiento de control que asegure que solamente mediante autorizaciòn de un funcionario u òrgano commpetente puedan cambiar,adicionar o suprimir datos de la base de datos usadas para el seguimiento de los creditos otorgados?	X		
9	¿ Se realizan pruebas periódicas por auditoría interna para verificar la correcta emisiòn de politicas y procedimientos establecidos para otorgar créditos ?	X		
10	¿ Se realizan pruebas periódicas por auditoría interna para verificar que las politicas y procedimientos establecidos para otorgar créditos se esten cumpliendo ?	X		
11	¿En la base de datos existente , existe controles para el acceso a la informaciòn de los expedientes de la cartera de clientes incluidos en ella?	X		
12	¿Existen politicas para el correcto seguimiento sobre los créditos otorgados a los clientes?	X		



Marvin López  
Gerente de cuentas por cobrar



**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

<b>JNT, S.A.</b>
Programa de auditoría
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Referencia	<b>B-2</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	16/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>I.OBJETIVOS DE AUDITORIA (NIA 315)</b>	
1	Que las cuentas por cobrar existan
2	Que las cuentas por cobrar sean propiedad de la empresa
3	Que las transacciones hayan ocurrido
4	Que las transacciones se hayan registrado al 100%
5	Que las transacciones y hechos se hayan registrado en el periodo correcto
6	Que las cuentas por cobrar se hayan valuado adecuadamente
7	Que las cuentas por cobrar se hayan presentado y revelado adecuadamente

II. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA			TIEMPO		
			REFERENCIA	AUDITOR	PLANIFICADO
1	Verificar el correcto registro y seguimiento a la antigüedad de saldos de los clientes	<b>B 5 1 B 6 1</b>	<b>FM</b>	<b>2 horas</b>	<b>2 horas</b>
2	Comprobar la existencia de los clientes registrados , como también verificar que el saldo de la contabilidad coincida con el saldo de el cliente.	<b>B 5 2 B 6 2</b>	<b>FM</b>	<b>4 horas</b>	<b>4 horas</b>
3	Probar la existencia de los expedientes de los clientes , como también un adecuado control sobre de ellos por parte de el área de créditos de la empresa.	<b>B 5 3 B 6 3</b>	<b>FM</b>	<b>2 horas</b>	<b>4 horas</b>
4	Revisar la correcta contabilización de los movimientos de las cuentas del Impuesto al Valor Agregado( IVA) presentados por medio de las declaraciones ante la Superintendencia de Administración Tributaria.	<b>B 7 1 B 7 2</b>	<b>FM</b>	<b>2 horas</b>	<b>3 horas</b>
5	Comprobar que los montos registrados en las declaraciones del IVA sean las mismas registradas en los libros de compras y ventas de La Compañía.	<b>B 7 3</b>	<b>FM</b>	<b>2 horas</b>	<b>4 horas</b>
6	Verificar el valor del % de estimación para cuentas incobrables correspondientes a las políticas contables .	<b>B 9</b>	<b>FM</b>	<b>1 hora</b>	<b>3 horas</b>
7	Probar la existencia de los expedientes de los préstamos otorgados a los empleados , como también un adecuado control sobre de ellos por parte de el área de préstamos a empleados de La Compañía.	<b>B 8 1</b>	<b>FM</b>	<b>1 hora</b>	<b>1 hora</b>
8	Verificar el correcto registro y seguimiento a la antigüedad de saldos de los préstamos a empleados	<b>B 8 2</b>	<b>FM</b>	<b>1 hora</b>	<b>1 hora</b>

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

<b>JNT, S.A.</b>
Alcances y revelaciones
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Referencia	<b>B-4</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	16/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

Cuenta	Referencia	Saldo	Sustantivas	Cumplimiento	Total
<b>Cientes</b>					
Cientes Locales Q	B5 B5 1 B5 2 B5 3	Q 1,589,637	90%	10%	100%
Cientes del Exterior	B6 B6 1 B6 2 B6 3	649,743	① 90%	10%	100%
<b>Impuestos por cobrar</b>	B7 B7 1 B7 2 B7 3	677,077	100%		100%
<b>Préstamos a empleados</b>	B8	460,495		100%	100%
<b>Estimación para cuentas incobrables</b>	B9	(76,412)	100%		100%
<b>Total</b>	<b>B</b>	<b>Q 3,300,540</b>			

^

**Marcas de auditoría**

^ Sumado vertical

① Se tomó como referencia el tipo de cambio 7.73695 proporcionado del Banco de Guatemala al cierre 2018

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

<b>JNT, S.A.</b>
Analítica de clientes locales (Q)
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Referencia	<b>B-5</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	16/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

Descripcion	Referencia	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoria
			Debe	Haber	
Ropa y accesorios Daniela´s ,S.A.	<b>B5 1 y B5</b>	Q 209,350		② Q 209,350	Q -
Dany´s , S.A.		130,156		② 130,156	-
Méndez Boutique S.A.		80,521		② 80,521	-
Kory Heart , S.A.		125,000		② 125,000	-
Arlen Accesorios S.A.		95,000		② 95,000	-
ALMAÉN SARA		105,632		② 105,632	-
Mónica Ruano		56,100		② 56,100	-
SARA'S BOUTIQUE , S.A.		112,663		② 112,663	-
Carlos Daniel López		8,462		② 8,462	-
Maria Luisa Mayorga		40,500			40,500
Accesorios y más, S.A.		65,600		① 8,400	57,200
Crotelo , S.A.		61,200			61,200
Sofia´s Boutique,S.A.		50,100			50,100
Daniela's Boutique, S.A.		351,200			351,200
Fernanda´s Boutique S.A.		45,000			45,000
Marianne Boutique´s		53,153			53,153
<b>Total</b>	<b>B</b>	<b>Q 1,589,637</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 931,284</b>	<b>Q 658,353</b>

**Marcas de auditoría**

- ^ Sumado vertical
- ✓ Saldos cotejados contra cédulas centralizadora
- ① Ajuste 1 . **Ver F-4**
- ② Ajuste 3 . **Ver F-4**

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-5-1</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	17/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
<b>Prueba de detalle</b>
Antigüedad de saldos clientes locales (Q)
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

①

Descripción	Referencia	Saldo según Contabilidad 31/12/2018	No. Factura	Fecha	Corriente	Antigüedad				Total
					0-25	26-40	41-60	61-90	Más de 90 días	
Ropa y accesorios Daniela´s ,S.A.	<b>B-5-2</b>	Q 209,350	2531	2/2/2018	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 209,350	Q 209,350
Dany´s , S.A.		130,156	2533	4/02/20018	-	-	-	-	130,156	130,156
Méndez Boutique S.A.		80,521	2535	6/2/2018	-	-	-	-	80,521	80,521
Kory Heart , S.A.		125,000	2540	8/2/2018	-	-	-	-	125,000	125,000
Arlen Accesories S.A.		95,000	2610	8/3/2018	-	-	-	-	95,000	95,000
ALMAÉN SARA		105,632	2615	10/4/2018	-	-	-	-	105,632	105,632
Mónica Ruano		56,100	2625	1/6/2018	-	-	-	-	56,100	56,100
SARA'S BOUTIQUE , S.A.		112,663	2630	15/07/2018	-	-	-	-	112,663	112,663
Carlos Daniel López		8,462	3110	20/7/2018	-	-	-	-	8,462	8,462
María Luisa Mayorga		40,500	3120	1/10/2018	-	-	-	40,500	-	40,500
Accesorios y más, S.A.		65,600	3510	5/10/2018	-	-	-	65,600	-	65,600
Crotelo , S.A.		61,200	3601	12/11/2018	-	-	61,200	-	-	61,200
Sofia´s Boutique,S.A.		50,100	3605	11/11/2018	-	-	50,100	-	-	50,100
Daniela's Boutique, S.A.		351,200	3610	9/11/2018	-	351,200	-	-	-	351,200
Fernanda´s Boutique S.A.		45,000	3611	6/12/2018	45,000	-	-	-	-	45,000
Marianne Boutique´s		53,153	3620	6/12/2018	53,153	-	-	-	-	53,153
<b>Total</b>	<b>B-5</b>	<b>Q 1,589,637</b>			<b>Q 98,153</b>	<b>Q 351,200</b>	<b>Q 111,300</b>	<b>Q 106,100</b>	<b>Q 922,884</b>	<b>Q 1,589,637</b>

**Marcas de auditoría**

^ Sumado vertical

① Debido a la política de la empresa, los clientes con antigüedad mayor a 90 días deben de pasar automáticamente a gasto a la cuenta de " Cuentas incobrables" , por lo que se propone Ajuste **No. 3 Ver F-4 Partida 3**

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-5-2</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	18/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Prueba de detalle
Control de confirmaciones clientes locales
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

No. Del cliente	Nombre del cliente	Referencia	Saldo según contabilidad 31/12/2018	Saldo según confirmación	Diferencia	Estatus de confirmación	Observaciones
1	Ropa y accesorios Daniela's ,S.A.	Ref. 001	Q 209,350	Q 204,150	Q 5,200	<b>SIA</b>	Ver B-5-2-1
2	Dany's , S.A.	Ref. 002	Q 130,156	Q 130,156	Q -	<b>SC</b>	Ninguna
3	Méndez Boutique S.A.	Ref. 003	Q 80,521	Q 80,521	Q -	<b>SC</b>	Ninguna
4	Kory Heart , S.A.	Ref. 004	Q 125,000	Q 125,000	Q -	<b>SC</b>	Ninguna
5	Arlen Accesorios S.A.	Ref. 005	Q 95,000	Q 95,000	Q -	<b>SC</b>	Ninguna
6	Almacén SARA	Ref. 006	Q 105,632	Q 105,632	Q -	<b>SC</b>	Ninguna
7	Mónica Ruano	Ref. 007	Q 56,100	Q 56,100	Q -	<b>SC</b>	Ninguna
8	SARA'S BOUTIQUE , S.A.	Ref. 008	Q 112,663	Q 112,663	Q -	<b>SC</b>	Ninguna
9	Carlos Daniel López	Ref. 009	Q 8,462	Q 8,462	Q -	<b>SC</b>	Ninguna
10	Maria Luisa Mayorga	Ref. 010	Q 40,500	Q 40,500	Q -	<b>SC</b>	Ninguna
11	Accesorios y más, S.A.	Ref. 011	Q 65,600	Q 57,200	Q 8,400	<b>SC</b>	Ver B-5-2-1
12	Crotelo , S.A.	Ref. 012	Q 61,200	Q 61,200	Q -	<b>SC</b>	Ninguna
13	Sofia's Boutique,S.A.	Ref. 013	Q 50,100	Q 50,100	Q -	<b>SC</b>	Ninguna
14	Daniela's Boutique, S.A.	Ref. 014	Q 351,200	Q 351,200	Q -	<b>SC</b>	Ninguna
15	Fernanda's Boutique S.A.	Ref. 015	Q 45,000	Q 45,000	Q -	<b>SC</b>	Ninguna
16	Marianne Boutique's	Ref. 016	Q 53,153	Q 53,153	Q -	<b>SC</b>	Ninguna
Confirmado		<b>B 5 1</b>	Q 1,589,637	Q 1,576,037	Q 13,600		
			^	^	^		
No confirmados				Q 8,400			
TOTAL				1,584,437			
% Confirmado				99%			

**Marcas de auditoría**

^ Sumado vertical

**SC** Saldo conforme por medio de la respuesta de confirmación recibida por el cliente

**SI** Saldo inconforme por medio de la respuesta de confirmación recibida por el cliente

**SIA** Saldo inconforme por medio de la respuesta de confirmación recibida aclarado con La Compañía

**"F & Asociados"**  
Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-5-2-1</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	18/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Prueba de detalle
Resumen respuestas de confirmaciones
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

No. Del cliente	Nombre del cliente	Saldo según contabilidad 31/12/2018	Referencia	Conforme	Inconforme	Observación
1	Ropa y accesorios Daniela's, S.A.	Q 209,350	Ref. 001	<input checked="" type="checkbox"/>	x	Se indagó con la administración por la diferencia identificada, lo cual nos indicó que corresponde a el último pago por Q5,200 realizado y contabilizado en el mes de enero , pero el saldo al 31 de diciembre corresponde a Q209,305; se verificó con el estado de cuenta del cliente al 20 de enero del 2018. Ver <b>B-5-2-1-1</b>
2	Dany's , S.A.	Q 130,156	Ref. 002	<input checked="" type="checkbox"/>		Ninguna
3	Méndez Boutique S.A.	Q 80,521	Ref. 003	<input checked="" type="checkbox"/>		Ninguna
4	Kory Heart , S.A.	Q 125,000	Ref. 004	<input checked="" type="checkbox"/>		Ninguna
5	Arlen Accesories S.A.	Q 95,000	Ref. 005	<input checked="" type="checkbox"/>		Ninguna
6	ALMAÉN SARA	Q 105,632	Ref. 006	<input checked="" type="checkbox"/>		Ninguna
7	Mónica Ruano	Q 56,100	Ref. 007	<input checked="" type="checkbox"/>		Ninguna
8	SARA 'S BOUTIQUE , S.A.	Q 112,663	Ref. 008	<input checked="" type="checkbox"/>		Ninguna
9	Carlos Daniel López	Q 8,462	Ref. 009	<input checked="" type="checkbox"/>		Ninguna
10	Maria Luisa Mayorga	Q 40,500	Ref. 010	<input checked="" type="checkbox"/>		Ninguna
11	Accesorios y más, S.A.	Q 65,600	Ref. 011	<input checked="" type="checkbox"/>	x	Se identificó una diferencia entre el saldo de contabilidad y el saldo de el cliente , corresponde a un pago efectuado por el cliente y no registrado por la administración. El cliente nos proporcionó la factura y la copia de la boleta de depósito correspondiente. <span style="color: red;">①</span> Ver <b>B-5-2-1-2</b>
12	Crotelo , S.A.	Q 61,200	Ref. 012	<input checked="" type="checkbox"/>		Ninguna
13	Sofia's Boutique,S.A.	Q 50,100	Ref. 013	<input checked="" type="checkbox"/>		Ninguna
14	Daniela's Boutique, S.A.	Q 351,200	Ref. 014	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ninguna
15	Fernanda's Boutique S.A.	Q 45,000	Ref. 015	<input checked="" type="checkbox"/>		Ninguna
16	Marianne Boutique's	Q 53,153	Ref. 016	<input checked="" type="checkbox"/>		Ninguna
		<b>Q 1,589,637</b>				

**B 5 2**

**Marcas de auditoría**

- ^ Sumado vertical
- Confirmaciones físicas a presentar
- ✓ Saldo de confirmación coincide con el saldo según contabilidad
- x Saldo de confirmación no coincide con el saldo según contabilidad

- ① Se identificó una diferencia entre el saldo de contabilidad y el saldo de el cliente , corresponde a un pago efectuado por el cliente y no registrado por la administración. El cliente nos proporcionó la factura y la copia de la boleta de depósito correspondiente, por lo que propongo ajuste No. 1 Ver **F-4 Partida 1**

Guatemala, 2 de enero 2019

Ref. 001

Señores  
Ropa y Accesorios Daniel's S.A.  
Ciudad de Guatemala

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. Están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q.209,350.

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12 Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,

Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

Ref. 001

“ F & Asociados ”


El saldo a cobrar por Q 204,150 **B-5-2** a favor de JNT S.A.

SI \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO X concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

*El saldo al 31 de diciembre no concuerda con el saldo que me presentan en su confirmación, adjunto el último pago realizado.*

Nombre: Luis Fernando López Fecha: 16 de enero 2019

Firma:  Puesto: Gerente general

Guatemala, 2 de enero 2019

Ref. 002

Señores  
Dany's, S.A.  
Ciudad de Guatemala

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el área de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q.130,156.00

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12 Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,

Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

Señores

Ref.002

“ F & Asociados ”

El saldo a cobrar por Q. 130,156 a favor de JNT S.A.

SI  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

Nombre: Manuel Villacorta Fecha: 15 de enero 2019

Firma: M Villacorta Puesto: Gerente general



Guatemala, 2 de enero del 2019

Ref. 003

Señores  
Méndez Boutique S.A.  
Ciudad

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q.80,521.00

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12 Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,

Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

Señores

Ref. 003

“ F & Asociados ”

80,521

B-5-2

El saldo a cobrar por Q. \_\_\_\_\_ a favor de JNT S.A.

SI  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

Nombre: Israel Donis

Fecha: 18 de enero 2019

Firma:

Puesto: Gerente general

Guatemala, 2 de enero del 2019

Ref. 004

Señores  
Kory Heart,S.A.  
Ciudad

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q. 125,000.00

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12 Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,

Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

Señores

Ref. 004

“ F & Asociados ”

B-5-2

El saldo a cobrar por Q. 125,000.00 a favor de JNT S.A.

SI  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

Nombre: Gabriela Alfaro Fecha: 10 de enero 2019

Firma: G. Alf. Puesto: Gerente general

Guatemala, 2 de enero del 2019

Ref. 005

Señores  
Arlen Accesories, S.A.  
Ciudad

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q. 95,000.00

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12 Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,

Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

Señores

Ref. 005

**"F & Asociados"**

El saldo a cobrar por Q. 95,000.00 **B-5-2** a favor de JNT S.A  
SI  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

Nombre: Carlos Villagrán Fecha: 18 de enero 2019

Firma  Puesto Gerente general

Guatemala, 2 de enero del 2019

Ref. 006

Señores  
Almacén Sara  
Ciudad

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q. 105,632.00

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12 Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,



Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

---

Señores

Ref. 006

“F & Asociados”

105,632.00

B-5-2

El saldo a cobrar por Q. \_\_\_\_\_ a favor de JNT S.A

SI  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

---

Nombre: Mario Estrada Fecha: 10 de enero 2019  
Firma: Mario E. Puesto: Gerente general

Guatemala, 2 de enero del 2019

Ref. 007

Señora  
Mónica Ruano  
Ciudad

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q. 56,100.00.

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12 Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,

Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

Señores

Ref. 007

"F & Asociados"

56,100

B-5-2

El saldo a cobrar por Q \_\_\_\_\_ a favor de JNT S.A

SI  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

Nombre: Mónica Ruano Fecha: 8 de enero 2019

Firma: M. Ruano Puesto: -

Guatemala, 2 de enero del 2019

Ref. 008

Señores  
SARA'S Boutique, S.A.  
Ciudad

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q. 112,663.00

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12 Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,



Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

Señores

“ F & Asociados ”

112,663.00

B-5-2

Ref. 008

El saldo a cobrar por Q. \_\_\_\_\_ a favor de JNT S.A

SI  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

---

Nombre: Sara Mazariegos Fecha: 18 de enero 2019  
Firma: S. M. Puesto: Gerente general

Guatemala, 2 de enero del 2019

Ref. 009

Señor  
Carlos Daniel López  
Ciudad

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q. 8,462.00

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12 Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,

Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

---

Señores **B-5-2** Ref. **009**  
" F & Asociados " **8,462**  
El saldo a cobrar por Q \_\_\_\_\_ a favor de JNT S.A  
SI  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

---

Nombre: Carlos Daniel López Fecha: 18 de enero 2019  
Firma: Carlos D. López Puesto: -

Guatemala, 2 de enero del 2019

Ref. 010

Señora  
María Luisa Mayorga  
Ciudad

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q. 40,500.00

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12 Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,

Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

---

Señores " F & Asociados " **B-5-2** Ref. 010

El saldo a cobrar por Q 40,500 a favor de JNT S.A  
SI  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

---

Nombre: María Luisa Mayorga Fecha: 15 de enero 2019

Firma: L Mayorga Puesto: -



Guatemala, 2 de enero del 2019

Ref. 011

Señores  
Accesorios y más, S.A.  
Ciudad

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q. 65,600.00

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12 Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,

Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

---

Señores " F & Asociados " **B-5-2** Ref. 011  
El saldo a cobrar por Q 57,200 a favor de JNT S.A  
SI            concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO X concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

El saldo al 31 de diciembre no concuerda con el saldo que me presentan en su confirmación, adjunto factura y boleta de depósito realizado.

Nombre: Armando González Fecha: 18 de enero 2019

Firma:  Puesto: Gerente general

Guatemala, 2 de enero del 2019

Ref. 012

Señores  
Crotelo, S.A.  
Ciudad

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q. 61,200.00

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12 Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,

Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

---

Señores " F & Asociados " **B-5-2** Ref. 012  
El saldo a cobrar por Q 61,200 a favor de JNT S.A  
SI  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

---

Nombre: Lorena Rodríguez Fecha: 15 de enero 2019  
Firma: L. Rodríguez Puesto: Gerente general

Guatemala, 2 de enero del 2019

Ref. 013

Señores  
Sofia's Boutique, S.A.  
Ciudad

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q. 50,100.00

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12 Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,

Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

Señores " F & Asociados " **B-5-2** Ref. 013

El saldo a cobrar por Q 50,100 a favor de JNT S.A  
SI  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

---

Nombre: Luis Gómez Fecha: 15 de enero 2019  
Firma: L. Gómez Puesto: Gerente general

Guatemala, 2 de enero del 2019

Ref. 014

Señores  
Daniela`s Boutique,S.A.  
Ciudad

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q. 351,200

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12. Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,



Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

Señores

Ref. 014

“ F & Asociados ”

351,200

B-5-2

El saldo a cobrar por Q. \_\_\_\_\_ a favor de JNT S.A.

SI  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

Nombre: Jonathan Hidalgo Fecha: 15 de enero 2019

Firma: J. Hidalgo Puesto: Gerente general

Guatemala, 2 de enero del 2019

Ref. 015

Señores  
Fernanda's Boutique, S.A.  
Ciudad

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q. 45,000.00

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12 Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,

  
Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

Señores Ref. 015

“ F & Asociados ”

**B-5-2**

El saldo a cobrar por Q. 45,000 a favor de JNT S.A.

SI  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

Nombre: Verónica Rodríguez Fecha: 15 de enero 2019

Firma:  Puesto: Gerente general

Guatemala, 2 de enero del 2019

Ref. 016

Señores  
Marianne Boutique`s  
Ciudad

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q. 53,153

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12. Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,

  
Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

Señores Ref. 015

“ F & Asociados ”

El saldo a cobrar por Q 53,153 **B-5-2** a favor de JNT S.A.

SI  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

Nombre: Antonio Fernandez Fecha: 15 de enero 2019

Firma:  Puesto: Gerente general

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-5-2-1-1 1/2</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	18/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Documentación de soporte de diferencias identificadas
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

**PPC**

**Estado de cuenta al 20 de enero 2019**

Cifras expresadas en quetzales

Descripción	Saldo inicial	Fecha	Debe	Haber	Saldo final
Venta de Paquete PREMIUM	90,000	30/01/2018	90,000		90,000
Pago de paquete PREMIUM		31/03/2018		8,000	82,000
Pago de paquete PREMIUM		30/04/2018		8,000	74,000
Venta de Paquete PREMIUM		31/05/2018	94,350		168,350
Pago de paquete PREMIUM		31/07/2018		8,000	160,350
Pago de paquete PREMIUM		31/08/2018		8,500	151,850
Pago de paquete PREMIUM		30/09/2018		8,000	143,850
Pago de paquete PREMIUM		31/11/2018		8,500	135,350
Paquete Plus		25/12/2018	82,000		217,350
Pago de paquete PREMIUM		31/12/2018		8,000	209,350
Pago paquete plus		15/1/012019		8,400	200,950

B-5-2  
✓

**Marcas de auditoría**

- Saldo al 31 de diciembre del 2018
- ✓ Saldo al 31 de enero 2019

"F & Asociados"  
 Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-5-2-1-1 2/2</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	18/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Documentación de soporte de diferencias identificadas
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

**PPC**


**No. 7972285**

28/12/2018 17 42 12 Trans: 285  
 476 AGENCIA ZONA PRADERA  
 Receptor Pagador: 103  
 No. Comprobante: 7972295  
 3209 DEPOSITO DE AHORRO Q SIN LIB

EFFECTIVO	:	Q 5,200	<b>B-5-2-1</b>
CHEQUE PROPIO	:	Q0.00	
CHEQUE AJENO	:	Q0.00	
CHEQUE EXTERIOR	:	Q0.00	
<b>TOTAL DEPOSITO</b>	:	<b>Q 5,200</b>	

JNT, Sociedad Anónima  
 CUENTA : 001-8749200-6



COMPROBANTE

CON LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DEJO CONSTANCIA QUE HE VERIFICADO LA OPERACIÓN DE CONCORDANCIA DEL JABÓN, LA CUAL CONFORMA Y ADECUA A MI ENTENIMIENTO LA OPERACIÓN DE CONCORDANCIA DE LA INSTITUCIÓN. LOS CHEQUES SE RECIBEN BAJO RESERVA USUAL DE COBRO Y SE RECHAZA EL PAGO PARCIAL. BOLETA VALIDA CON LA CERTIFICACIÓN DE LA MAQUINA.



**"F & Asociados"**  
 Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-5-2-1-2 1/2</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	20/1/2019
Revisado por	JCL	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Documentación de soporte de diferencias identificadas
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018



**JNT S.A.**

**PPC**

Fecha	2/12/2018
NIT:	1270981-6
Nombre	Accesorios y mas
Dirección	Ciudad

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
30	Cartera negra CN-67	450.00	13,500.00
25	Cartera negra CN-69	809.00	20,225.00
80	Laviales varios	50.00	4,000.00
100	Blusas de varios colores BG-56	55.00	5,500.00
100	Blusas GJ-563	52.00	5,200.00
100	Blusas estampadas GJ-565	65	6,500.00
100	Pulseras GHK-009	35	3,500.00
125	Pulseras GJJ-0025	35	4,375.00
80	Ganchos sandinos con adorno-caja	35	2,800.00
<b>Total</b>			<b>65,600.00</b>

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-5-2-1-1 2 2/2</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	20/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Documentación de soporte de diferencias identificadas
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

**PPC**


**No. 7972295**  
 28/12/2018 17 42 12 Trans: 0229  
 476 AGENCIA ZONA PRADERA  
 Receptor Pagador: 103  
 No. Comprobante: 7972295  
 3209 DEPOSITO DE AHORRO Q SIN LIB

EFFECTIVO	:	Q8,400.00	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>B-5-2-1</b>
CHEQUE PROPIO	:	00.00		
CHEQUE AJENO	:	00.00		
CHEQUE EXTERIOR	:	00.00		
<b>TOTAL DEPOSITO</b>	:	<b>Q8,400.00</b>		

JNT, Sociedad Anónima  
 CUENTA : 001-8749200-6



COMPROBANTE

CON LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DEJO CONSTANCIA QUE HE VERIFICADO LA OPERACIÓN CERTIFICADA EN EL MÓDULO LA CUAL CORRESPONDE A LA AGENCIA ZONA PRADERA DE LA INSTITUCIÓN. LOS CHEQUES SE RECIBIRÁN BAJO RESERVA USUAL DE COBRO Y SE RECHAZA EL PAGO PARCIAL. BOLETA VALIDA CON LA CERTIFICACIÓN DE LA MAQUINILLA.

**Marcas de auditoría**

- Cotejado con el estado de cuenta de el cliente proporcionado por la administración

"F & Asociados"  
Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-5-3</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	20/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Prueba de cumplimiento
Control de expedientes clientes locales (Q)
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Descripción	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD 31/12/2018	Código de cliente	A	B	C	D	E	F
Ropa y accesorios Daniela´s ,S.A.	Q 209,350	2531	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dany´s , S.A.	130,156	2533	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Méndez Boutique S.A.	80,521	2535	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Kory Heart , S.A.	125,000	2540	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Arlen Accesories S.A.	95,000	2610	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ALMAÉN SARA	105,632	2615	✓	✓	✓	✓	✓	✓
MONICA RUANO	56,100	2625	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SARA'S BOUTIQUE , S.A.	112,663	2630	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Carlos Daniel López	8,462	3110	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Maria Luisa Mayorga	40,500	3120	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Accesorios y más, S.A.	65,600	3510	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Crotelo , S.A.	61,200	3601	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sofia´s Boutique,S.A.	50,100	3605	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Daniela's Boutique, S.A.	351,200	3610	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Fernanda´s Boutique S.A.	45,000	3611	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Marianne Boutique´s	53,153	3620	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Total</b>	<b>Q 1,589,637</b>							

^  
B 5



**Atributos**

- A** Cuenta con una solicitud de crédito
- B** La solicitud de crédito cuenta con firma de el vendedor y del encargado de créditos
- C** Cuenta con estado de cuenta bancaria del cliente
- D** Cuenta con estado de cuenta de cliente por parte del área de créditos
- E** Cuenta con fotocopia de documento de identificación del cliente
- F** La documentación del expediente cuenta con sello de revisado por el encargado de créditos

**Marcas de auditoría**

- ^ Sumado vertical
- ✓ Cumple
- ✗ No Cumple

**"F & Asociados"**  
 Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-6</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	20/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Analítica de clientes de empresas del exterior(\$)
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Descripcion	Referencia	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoria
			Debe	Haber	
Dany's, S.A.	<b>B6 1 y B6 2</b>	Q 143,577	Q	Q	Q 143,577
Arlen accesories S.A.		44,796			44,796
ALMACEN SARA, S.A.		124,524			124,524
Ferdande's Boutique S.A.		130,800			130,800
Daniela Jax		140,153			140,153
Isabella Quin		65,893			65,893
<b>Total</b>	<b>B</b>	<b>Q 649,743</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 649,743</b>

^ ^ ^ ^

**Marcas de auditoría**

^ Sumado vertical

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-6-1</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	20/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Prueba de detalle
Antigüedad de saldos licientes del exterior
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

114

Descripción	Referencia	Saldo según Contabilidad 31/12/2018	No. Factura	Fecha	Corriente		Antigüedad			Total
					0-30	31-60	61-90	Más de 90 días		
Dany's , S.A.	<b>B-6-2</b>	Q 143,577	2532	03/02/18	Q 47,859	Q 47,859	Q 47,859	Q -	Q 143,577	
Arlen accesories S.A.		44,796	2534	05/02/18	-	-	44,796	-	44,796	
ALMACEN SARA, S.A.		124,524	2635	22/04/18	-	62,262	62,262	-	124,524	
Ferdande's Boutique S.A.		130,800	3100	01/05/18	43,600	43,600	43,600	-	130,800	
Daniela Jax		140,153	3110	05/05/18	46,718	46,718	46,718	-	140,153	
Isabella Quin		21,964	3112	22/05/18	21,964	-	-	-	21,964	
		21,964	3123	05/06/18	21,964	-	-	-	21,964	
		21,964	3512	04/12/18	21,964	-	-	-	21,964	
<b>Total</b>	<b>B-6</b>	<b>Q 649,743</b>			<b>Q 204,070</b>	<b>200,438</b>	<b>245,234</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 649,743</b>	

**Marcas de auditoría**

^ Sumado vertical

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-6-2</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	20/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Prueba de detalle
Control de confirmaciones del exterior
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

No. Del cliente	Nombre del cliente	REFERENCIA	Saldo según contabilidad Q	Tipo de cambio	Saldo según contabilidad \$	Saldo según confirmación	DIFERENCIA	Estatus de confirmación
1	Dany's , S.A.	Ref. 001	Q 143,577.00	7.73695	\$ 18,557.31	\$ 18,557.31	\$ -	SC
2	Arlen accesories S.A.	Ref. 002	44,796.00	7.73695	5,789.88	5,402.68	387	SIA
3	Almacén SARA, S.A.	Ref. 003	124,523.50	7.73695	16,094.65	16,112.77	(18)	SIA
4	Andrea´s Boutique S.A.	Ref. 004	130,800.00	7.73695	16,905.89	16,905.89	-	SC
5	Daniela Jax	Ref. 005	140,153.00	7.73695	18,114.76	18,114.76	-	SC
6	Isabella Quin	Ref. 006	65,893.00	7.73695	8,516.66	8,516.66	-	SC
CONFIRMADO		<b>B 6</b>	Q 649,742.50		\$ 83,979.15	\$ 83,610.07	\$ 369	
No confirmados			Q -					
TOTAL			Q 649,743					
% Confirmado			100%					

Ver B-6-2-1

Ver B-6-2-1

**Marcas de auditoría****SC** Saldo conforme**SI** Saldo inconforme**SIA** Saldo inconforme aclarado

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-6-2-1</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	20/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Prueba de detalle
Resumen respuestas de confirmación clientes del exterior
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

116

No. de cliente	Nombre del cliente	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD 31/12/2018 \$	SALDO SEGÚN CONFIRMACIÓN 31/12/2018 \$	REFERENCIA	Conforme	Inconforme	Observación
1	Dany's , S.A.	\$ 18,557.31	\$ 18,557.31	Ref. 001	✓		Ninguna
2	Arlen accesories S.A.	5,789.88	5,402.68	Ref. 002		<input checked="" type="checkbox"/> x	Se indagó con la administración por la diferencia identificada, lo cual nos indicó que corresponde a el último pago por Q3,000(\$387) realizado en el mes de enero , sin embargo el saldo al 31 de diciembre corresponde a Q 44,796(\$5,790) como fué contabilizado y presentado por La Compañía; se verificó con el estado de cuenta del cliente al 20 de enero del 2019. <b>Ver B-6-2-1-1</b>
3	ALMACEN SARA, S.A.	16,094.65	16,112.77	Ref. 003		<input checked="" type="checkbox"/> x	Se indagó con la administración por la diferencia identificada , lo cual nos indicó que corresponde a el distinto tipo de cambio utilizado para la conversión de dólares a la hora de presentar la confirmación del cliente , ya que el cliente utilizó el tipo de cambio de el 7 de enero 2018 (fecha de el envío de la confirmación) y la administración utilizan el tipo de cambio al cierre 2018. <b>Ver B-6-2-1-2</b>
4	Andrea's Boutique S.A.	16,905.89	16,905.89	Ref. 004	✓		Ninguna
5	Daniela Jax	18,114.76	18,114.76	Ref. 005	✓		Ninguna
6	Isabella Quin	8,516.66	8,516.66	Ref. 006	✓		Ninguna
		<b>\$ 83,979</b>	<b>\$ 83,610</b>				

**Marcas de auditoría**

- ^ Sumado vertical
- Confirmaciones físicas a presentar
- ✓ Saldo de confirmación coincide con el saldo según contabilidad
- x Saldo de confirmación no coincide con el saldo según contabilidad

**B 6 2**



Guatemala, 2 de enero 2019

Ref. 001

Señores  
Dany's, S.A.  
Ciudad de Guatemala

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por \$18,557.31

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12 Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,



Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

Señores Ref. 001  
" F & Asociados "

El saldo a cobrar por \$ 18,557.31 a favor de JNT S.A. B 6 2

SI X concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

Nombre: Daniel Hands Fecha: 10 de enero 2019

Firma: D Hands Puesto: Gerente general



Guatemala, 2 de enero 2019

Ref. 002

Señores  
Arlen accesorios, S.A.  
Ciudad de Guatemala

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por \$5,789.88

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12 Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,



Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

Señores Ref. 002  
" F & Asociados "

El saldo a cobrar por \$ 5,402 **B 6 2** a favor de JNT S.A.

SI \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO <sup>X</sup> \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

*El saldo actual es de \$5,402, el último pago realizado fue de \$387*

Nombre Juan Carlos Giménez Fecha: 15 de enero 2019

Firma: JCG Puesto: Gerente general

Guatemala, 2 de enero del 2019

Ref. 003

Señores  
Almacén SARA  
Ciudad

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por \$16,094.65

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12 Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,



Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

Señores


Ref. 003

“ F & Asociados ”

El saldo a cobrar por \$ 16,122.77 **B 6 2** a favor de JNT S.A.  
SI \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO X concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

Nombre: Luisa Fernanda Girón Fecha: 7 de enero 2019

Firma:  Puesto: Gerente general

Guatemala, 2 de enero del 2019

Ref. 004

Señores  
Andrea's Boutique S.A.  
Ciudad

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por \$16,905.89

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12. Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,



Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

Señores

Ref. 004

“ F & Asociados ”

El saldo a cobrar por \$ 16,905.89 **B 6 2** a favor de JNT S.A.

SI  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

Nombre: Daniel Winches Fecha: 9 de enero 2019

Firma *Winches D\** Puesto: Gerente general

Guatemala, 2 de enero del 2019

Ref. 005

Señora  
Daniela Jax  
Ciudad

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por \$18,114.76

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12. Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,

Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

Señores

Ref. 005

“ F & Asociados ”

El saldo a cobrar por \$ 18,114.76 **B 6 2** a favor de JNT S.A.

SI  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

Nombre : Daniel Jax Fecha: 9 de enero 2019

Firma: Jax Puesto: -

Guatemala, 2 de enero del 2019

Ref. 006

Señora  
Isabella Quin  
Ciudad

Nuestros auditores externos F & Asociados, S.C. están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros en el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y por el año terminado a esa fecha. Por tal motivo les agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por \$8,516.66

Indicar en el espacio destinado a continuación si el saldo concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de suministrar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la 12. Calle 9-25 zona 9.

Atentamente,



Ricardo Estrada  
GERENTE GENERAL

Señores

Ref. 006

“ F & Asociados ”

El saldo a cobrar por \$ 8,516.66 **B 6 2** a favor de JNT  
S.A.

SI \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018.

NO \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2018 por las siguientes excepciones:

Nombre : Isabel Quin Fecha: 9 de enero 2019

Firma: \*Quin Puesto: -

**"F & Asociados"**  
 Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-6-2-1-1</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	21/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Prueba de detalle
Documentación de soporte de diferencias identificadas clientes del exterior (\$)
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

**Estado de cuenta al 20 de enero 2019**

Cifras expresadas en dólares

Descripción	Saldo inicial	Fecha	Debe	Haber	Saldo final
Venta de Paquete PREMIUM PLUS	5,500	30/01/2018	5,500		5,500
Pago de paquete PREMIUM PLUS		28/02/2018		1,000	4,500
Pago de paquete PREMIUM PLUS		31/03/2018		1,000	3,500
Venta de Paquete PREMIUM		30/04/2018	4,300		7,800
Pago de paquete PREMIUM		30/04/2018		500	7,300
Pago de paquete PREMIUM PLUS		31/05/2018		1,000	6,300
Pago de paquete PREMIUM		31/05/2018		500	5,800
Pago de paquete PREMIUM PLUS		30/06/2018		1,000	4,800
Pago de paquete PREMIUM		30/06/2018		500	4,300
Pago de paquete PREMIUM PLUS		31/07/2018		500	3,800
Pago de paquete PREMIUM		31/07/2018		500	3,300
Pago de paquete PREMIUM		31/08/2018		500	2,800
Pago de paquete PREMIUM		30/09/2018		500	2,300
Pago de paquete PREMIUM		31/10/2018		500	1,800
Pago de paquete PREMIUM		31/11/2018		500	1,300
Paquete Plus		25/12/2018	4,490		5,790
Pago paquete plus		15/01/2019		387	5,403

B-6-2

**Marcas de auditoría**


- Saldo al 31 de diciembre del 2018
- Saldo al 20 de enero 2019

"F & Asociados"  
 Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-6-2-1-2</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	21/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Tipo de cambio Banco de Guatemala
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Busqueda personalizada por: [Google](#) Guatemala, enero 27 de 2019 English version Ayuda



**BANCO DE GUATEMALA**

**Tipo de Cambio: Del 25/12/2018 al 08/01/2019**

**Dólares de EE.UU.**

Fecha	TCR <sub>1/</sub>
25/12/2018	7.73552
26/12/2018	7.73582
27/12/2018	7.73718
28/12/2018	7.73695
29/12/2018	7.73695
30/12/2018	7.73695
31/12/2018	7.73695
1/1/2019	7.73695
2/1/2019	7.73248
3/1/2019	7.73020
4/1/2019	7.72824
5/1/2019	7.72824
6/1/2019	7.72824
7/1/2019	7.72825
8/1/2019	7.72670

Valores expresados en Quetzales  
 1/ Tipo de Cambio de referencia calculado conforme resolución JM-126-2006

Derechos reservados - Banco de Guatemala - 2005

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-6-3</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	21/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Prueba de cumplimiento
Control de expedientes clientes del exterior
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

No. Del cliente	Nombre del cliente	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD 31/12/2018	Código de cliente	A	B	C	D	E	F
1	Dany's , S.A.	Q 209,350	35	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Arlen accessories S.A.	Q 130,156	18	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	ALMACEN SARA, S.A.	Q 80,521	325	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Andrea's Boutique S.A.	Q 125,000	25	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Daniela Jax	Q 95,000	145	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Isabella Quin	Q 105,632	265	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Total</b>		<b>Q 745,659</b>							

**Atributos**

- A** Cuenta con una solicitud de crédito
- B** La solicitud de crédito cuenta con firma de el vendedor y del encargado de créditos
- C** Cuenta con estado de cuenta bancaria del cliente
- D** Cuenta con estado de cuenta de cliente por parte del área de créditos
- E** Cuenta con fotocopia de documento de identificación del cliente
- F** La documentación del expediente cuenta con sello de revisado por el encargado de créditos

**B-6**





**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-7</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	21/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Analítica de impuestos por cobrar
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Descripcion	Referencia	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoria
			Debe	Haber	
IVA por cobrar ( Local )	<b>B-7-1</b> <b>B-7-3</b>	Q 575,550	Q -	Q -	Q 575,550
IVA por cobrar ( Empresas del exterior )	<b>B-7-2</b> <b>B-7-3</b>	97,000	-	-	97,000
<b>Total</b>	<b>B</b>	<b>Q 672,550</b>	<b>Q -</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 672,550</b>
		^ ✓	^	^	^ ✓

**Marcas de auditoría**

- ^ Sumado vertical
- ✓ Saldos cotejados contra cédulas centralizadora

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-7-1</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	21/1/2019
Revisado por	JCL	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Prueba de detalle
Movimientos de IVA por cobrar (Empresas locales)
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Descripción	Documento	Fecha	Debe	Haber	Saldo según auditoría
IVA por cobrar ( Local )	2530	31/01/2018	Q -	Q -	Q 225,400
IVA por cobrar ( Local )	2531	02/02/2018	31,200	-	256,600
IVA por cobrar ( Local )	2533	04/02/2018	45,800	22,500	279,900
IVA por cobrar ( Local )	2535	06/02/2018	35,800	25,600	290,100
IVA por cobrar ( Local )	2540	08/02/2018	32,000	15,600	306,500
IVA por cobrar ( Local )	2610	08/03/2018	27,450	8,490	325,460
IVA por cobrar ( Local )	2615	08/03/2018	31,120	20,100	336,480
IVA por cobrar ( Local )	2625	01/04/2018	38,180	-	374,660
IVA por cobrar ( Local )	2630	15/04/2018	45,800	28,500	391,960
IVA por cobrar ( Local )	3110	20/05/2018	62,000	25,000	428,960
IVA por cobrar ( Local )	3120	01/06/2018	55,000	-	483,960
IVA por cobrar ( Local )	3510	01/07/2018	30,000	22,000	491,960
IVA por cobrar ( Local )	3601	28/10/2018	30,000	-	521,960
IVA por cobrar ( Local )	3605	29/10/2018	23,400	1,622	543,738
IVA por cobrar ( Local )	3610	29/11/2018	46,800	46,310	544,228
IVA por cobrar ( Local )	3611	30/12/2018	23,400	-	567,628
IVA por cobrar ( Local )	3620	30/12/2018	22	(7,900)	575,550
			<b>Q 557,972</b>	<b>Q 207,822</b>	

Saldo inicial	225,400
Saldo deudor	557,972
Saldo acreedor	(207,822)
Saldo final	575,550
Saldo según contabilidad	<b>B-7 575,550</b>
Diferencia	-

**Marcas de auditoría**

^ Sumado vertical

✓ Información obtenida por medio de la integración contable proporcionada por La Compañía.

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

<b>JNT, S.A.</b>
Prueba de detalle
Movimientos de IVA por cobrar (Empresas del exterior)
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Referencia	<b>B-7-2</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	21/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

128

Descripción	Documento	Fecha	Debe	Haber	Saldo
IVA por cobrar por venta realizadas en Guatemala a empresas del exterior		31/01/2018	Q -	Q -	Q 65,150
IVA por cobrar por venta realizadas en Guatemala a empresas del exterior	2532	03/02/2018	33,000	15,120	83,030
IVA por cobrar por venta realizadas en Guatemala a empresas del exterior	2534	05/02/2018	25,125	12,530	95,625
IVA por cobrar por venta realizadas en Guatemala a empresas del exterior	2635	22/04/2018	20,000	9,100	106,525
IVA por cobrar por venta realizadas en Guatemala a empresas del exterior	3100	01/05/2018	18,000	35,000	89,525
IVA por cobrar por venta realizadas en Guatemala a empresas del exterior	3110	05/05/2018	13,800	13,000	90,325
IVA por cobrar por venta realizadas en Guatemala a empresas del exterior	3112	22/05/2018	8,600	7,500	91,425
IVA por cobrar por venta realizadas en Guatemala a empresas del exterior	3123	05/06/2018	40,000	35,450	95,975
IVA por cobrar por venta realizadas en Guatemala a empresas del exterior	3512	04/12/2018	35,000	33,975	97,000
<b>Totales</b>			<b>Q 193,525</b>	<b>Q 161,675</b>	

Saldo inicial	65,150
Saldo deudor	193,525
Saldo acreedor	(161,675)
Saldo final	97,000
Saldo según contabilidad	<b>B-7</b> 97,000
Diferencia	(0)

**Marcas de auditoría**

- ^ Sumado vertical
- ✓ Información obtenida por medio de la integración contable proporcionada por La Compañía.

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

<b>JNT, S.A.</b>
Prueba de detalle
Impuesto al valor agregado mensual
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Referencia	<b>B-7-3</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	22/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

129

Mes	Formulario SAT-2237 No.	Fecha de pago	Declaración de IVA mensual				Impuesto a pagar	Libros de ventas		Libros de compras		Diferencia entre la declaración de IVA y el libro de ventas/compras			
			Ventas	Débito fiscal	Compras	Crédito fiscal		Total ventas	Debito Fiscal	Total compras	Crédito Fiscal	Ventas	Compras	IVA Débito	IVA Crédito
Enero	20 937 925 094	23-02-18	697,512	83,701	12,089,532	1,450,744	(1,367,042)	697,512	83,701	12,089,532	1,450,743.84	-	-	-	-
Febrero	21 133 533 577	16-03-18	356,426	42,771	3,654,823	438,579	(395,808)	356,426	42,771	3,654,823	438,578.76	-	-	-	-
Marzo	21 368 704 421	11-04-18	256,421	30,771	1,465,887	175,906	(145,136)	256,421	30,771	1,465,887	175,906.44	-	-	-	-
Abril	21 603 456 747	25-05-18	1,256,430	150,772	325,642	39,077	111,695	1,256,430	150,772	325,642	39,077.04	-	-	-	-
Mayo	21 828 199 279	25-06-18	326,548	39,186	987,561	118,507	(79,322)	326,548	39,186	987,561	118,507.32	-	-	-	-
Junio	22 051 048 190	13-07-18	2,132,531	255,904	3,950,326	474,039	(218,135)	2,132,531	255,904	3,950,326	474,039.12	-	-	-	-
Julio	22 543 808 594	29-08-18	8,250,300	990,036	2,450,654	294,078	695,958	8,250,300	990,036	2,450,654	294,078.48	-	-	-	-
Agosto	22 748 330 165	19-09-18	15,126,420	1,815,170	2,300,250	276,030	1,539,140	15,126,420	1,815,170	2,300,250	276,030.00	-	-	-	-
Septiembre	23 092 246 665	31-10-18	5,623,150	674,778	5,477,403	657,288	17,490	5,623,150	674,778	5,477,403	657,288.36	-	-	-	-
Octubre	23 165 941 033	29-11-18	7,298,649	875,838	5,340,235	640,828	235,010	7,298,649	875,838	5,340,235	640,828.20	-	-	-	-
Noviembre	23 496 593 623	28-12-18	20,532,145	2,463,857	19,532,300	2,343,876	119,981	20,532,145	2,463,857	19,532,300	2,343,876.00	-	-	-	-
Diciembre	23 573 925 053	18-01-19	20,462,898	2,455,548	14,858,315	1,782,998	672,550	20,462,898	2,455,548	14,858,315	1,782,997.76	-	-	-	-
<b>Total</b>			<b>82,319,430</b>	<b>9,878,332</b>	<b>72,432,928</b>	<b>8,691,951</b>	<b>1,186,380</b>	<b>82,319,430</b>	<b>9,878,332</b>	<b>72,432,928</b>	<b>8,691,951</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Saldo según contabilidad**

IVA por cobrar ( Local )	Q	575,550	<b>B-7</b>
IVA por cobrar ( Empresas del exterior )		97,000	<b>B-7</b>
Total		672,550	
Saldo según declaración		① 672,550	
Diferencia		0	

**Marcas de Auditoría**

- ✓ Cifras y datos cotejados contra las declaraciones de IVA, en las fechas indicadas, proporcionados por el departamento de contabilidad.
- ☑ Cifras y datos cotejados contra los libros de compras y ventas, en las fechas indicadas, proporcionados por el departamento de contabilidad.
- ^ Sumado vertical

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

<b>JNT, S.A.</b>
Analítica de préstamos a colaboradores
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Referencia	<b>B-8</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	22/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

130

Descripción	Referencia	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría
			Debe	Haber	
Luis Fernando López	B-8-1 y B-8-2	Q 25,090	Q -	Q -	Q 25,090
Efraín Daniel Pérez		32,000	-	-	32,000
Daniela Fernanda Mayorga		25,000	-	-	25,000
Mildred García		15,000	-	-	15,000
Paola Interiano		20,000	-	-	20,000
Marta Lidia García		20,100	-	-	20,100
Diego Morales		25,782	-	-	25,782
Carlos Roberto Zabaleta		31,000	-	-	31,000
Damaris De León		12,000	-	-	12,000
Pricila Recinos		18,500	-	-	18,500
Alfredo Muñoz		13,200	-	-	13,200
Marcos Muñoz		25,000	-	-	25,000
Blanca Lemus		45,000	-	-	45,000
<b>Total</b>	<b>B</b>	<b>Q 307,672</b>	<b>Q -</b>	<b>-</b>	<b>Q 307,672</b>

**Marcas de auditoría**

- ^ Sumado vertical
- ✓ Información obtenida por medio de la integración contable proporcionada por la empresa.
- ✓ Saldos cotejados contra cédulas centralizadora

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-8-1</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	22/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Prueba de cumplimiento
Control de expedientes de préstamos a colaboradores
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

No.	Nombre del empleado	Saldo según contabilidad al 31/12/2018	Código del colaborador	Número de préstamo	A	B	C	D	E	F
1	Luis Fernando López	Q 25,090	1224	1022017	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Efraín Daniel Pérez	Q 32,000	2465	15032017	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Daniela Fernanda Mayorga	Q 25,000	1325	30042017	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Mildred García	Q 15,000	1135	15042017	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Paola Interiano	Q 20,000	1157	1012018	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Marta Lidia García	Q 20,100	5864	5022018	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Diego Morales	Q 25,782	1322	5052018	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	Carlos Roberto Zabaleta	Q 31,000	2235	2022018	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	Damaris De León	Q 12,000	1165	8022018	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	Pricila Recinos	Q 18,500	3365	3082018	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	Alfredo Muñoz	Q 13,200	2463	30062018	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	Marcos Muñoz	Q 25,000	5632	18062018	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	Blanca Lemus	Q 45,000	2896	20112018	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Total</b>		<b>Q 307,672</b>								

**Atributos**

- A** Cuenta con una solicitud de préstamo
- B** La solicitud de crédito cuenta con firma del encargado de créditos
- C** Cuenta con estado de cuenta bancaria del empleado solicitante
- D** Cuenta con estado de cuenta de empleado por parte del área de créditos
- E** Cuenta con fotocopia de documento de identificación del empleado solicitante
- F** La documentación del expediente cuenta con sello de revisado por el encargado de créditos

^  
**B-8**

**Marcas de auditoría**

- ^ Sumado vertical
- ✓ Cumple
- x No Cumple
- ✓ Información obtenida por medio de los expedientes físicos de los préstamos cedidos a los colaboradores

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-8-2</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	21/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Prueba de detalle
Antigüedad de saldos de los préstamos a colaboradores
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Descripción	Referencia	Saldo según Contabilidad 31/12/2018	Código del colaborador	Número de préstamo	Corriente				Antigüedad				Total
					0-30	31-60	61-90	Más de 90 días	31-60	61-90	Más de 90 días		
Luis Fernando López		Q 25,090	1224	12052018	Q 3,500	Q 3,500	Q 3,500	Q 14,590	Q 3,500	Q 3,500	Q 14,590	Q 25,090	
Efraín Daniel Pérez		Q 32,000	2465	3042018	Q 2,400	Q 2,400	Q 2,400	Q 24,800	Q 2,400	Q 2,400	Q 24,800	Q 32,000	
Daniela Fernanda Mayorga		Q 25,000	1325	5052018	Q 5,000	Q 5,000	Q 5,000	Q 10,000	Q 5,000	Q 5,000	Q 10,000	Q 25,000	
Mildred García		Q 15,000	1135	6062018	Q 5,000	Q 5,000	Q 5,000	Q -	Q 5,000	Q 5,000	Q -	Q 15,000	
Paola Interiano		Q 20,000	1157	5032017	Q 2,500	Q 2,500	Q 2,500	Q 12,500	Q 2,500	Q 2,500	Q 12,500	Q 20,000	
Marta Lidia García		Q 20,100	5864	3032018	Q 3,120	Q 3,220	Q 3,350	Q 10,410	Q 3,350	Q 3,350	Q 10,410	Q 20,100	
Diego Morales		Q 25,782	1322	15022017	Q 4,520	Q 4,520	Q 4,520	Q 12,222	Q 4,520	Q 4,520	Q 12,222	Q 25,782	
Carlos Roberto Zabaleta		Q 31,000	2235	22052018	Q 5,000	Q 5,100	Q 5,100	Q 15,800	Q 5,100	Q 5,100	Q 15,800	Q 31,000	
Damaris De León		Q 12,000	1165	11042017	Q 4,000	Q 4,000	Q 4,000	Q -	Q 4,000	Q 4,000	Q -	Q 12,000	
Pricila Recinos		Q 18,500	3365	30062018	Q 4,200	Q 4,200	Q 4,200	Q 5,900	Q 4,200	Q 4,200	Q 5,900	Q 18,500	
Alfredo Muñoz		Q 13,200	2463	12122017	Q 3,200	Q 3,200	Q 200	Q 6,600	Q 3,200	Q 3,200	Q 6,600	Q 13,200	
Marcos Muñoz		Q 25,000	5632	15022018	Q 5,000	Q 5,000	Q 5,000	Q 10,000	Q 5,000	Q 5,000	Q 10,000	Q 25,000	
Blanca Lemus		Q 45,000	2896	11112018	Q 5,000	Q 5,000	Q 5,000	Q 30,000	Q 5,000	Q 5,000	Q 30,000	Q 45,000	
<b>Total</b>	<b>B-8</b>	<b>Q 307,672</b>			<b>Q 52,440</b>	<b>Q 52,640</b>	<b>Q 49,770</b>	<b>Q 152,822</b>	<b>Q 52,440</b>	<b>Q 52,640</b>	<b>Q 49,770</b>	<b>Q 152,822</b>	<b>Q 307,672</b>

**Marcas de auditoría**

- ^ Sumado vertical
- ✓ Información obtenida de el detalle de la antigüedad de los préstamos cedidos a los empleados proporcionada por la contabilidad de La Copañía.

**"F & Asociados"**

Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>B-9</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	21/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Prueba de detalle
Estimación para cuentas incobrables
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Descripción	Referencia	Saldo según contabilidad	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoria
			Debe	Haber	
Estimación para cuentas icobrables	<b>1</b>	Q 76,411.53	Q 37,169	Q	Q 39,243
<b>Total</b>	<b>B</b>	<b>Q 76,412</b>	<b>Q 37,169</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 39,243</b>

^✓

^

^

^✓

Valuación de la estimación para cuentas incobrables

Saldo de clientes locales y del exterior al 31 de diciembre del 2018 según auditoría	1,308,096
Estimación para cuentas incobrables (3% de la totalidad de clientes) según auditoría	39,243
<b>1</b> Saldo según contabilidad	<u>76,412</u>
Diferencia	<u>(37,169) a/</u>

Marcas de auditoría

^ Sumado vertical

✓ Saldos cotejados contra cédulas centralizadora

a/ La empresa realiza la estimación para cuentas incobrables sobre la totalidad del rubro de cuentas por cobrar y no unicamente de la totalidad de la cuenta de clientes(nacionales y del exterior) por lo tanta propongo ajuste No. 2. Ver **F4 Partida 2**



**"F & Asociados"**  
 Contadores Públicos y Auditores

Referencia	<b>F-11</b>		
Elaborado por	FM	Fecha	22/1/2019
Revisado por	LFM	Fecha	23/1/2019

<b>JNT, S.A.</b>
Prueba de detalle
Situaciones a considerar para el informe
Auditoría del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Detalle		Si	No
Se aceptaron los ajustes propuestos	<b>NIA 450</b>	<b>X</b>	
Hubo limitación al alcance	<b>NIA 450</b>		<b>X</b>
Las revelaciones fueron adecuadas	<b>NIA 450</b>	<b>X</b>	
Las políticas contables fueron consistentes y adecuadas	<b>NIC 8</b>	<b>X</b>	
Hay problemas de empresa en funcionamiento	<b>NIA 570</b>		<b>X</b>
Hay contingencias probables	<b>NIC 37</b>		<b>X</b>

Conclusión: considerando que se cumplieron adecuadamente los puntos de la opinión, emitiré una opinión limpia u opinión no modificada.

Guatemala 25 de enero 2019



F. \_\_\_\_\_

Flor Morales

#### **4.11 Carta de representación**

Guatemala, 25 de enero 2019

Señores auditores

Esta carta de manifestaciones escritas se proporciona en relación con su auditoria del rubro de cuentas por cobrar de la sociedad JNT, S.A. correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, a efectos de expresar una opinión sobre si los datos financieros expresan la imagen fiel o se presentan fielmente, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacional de Información Financiera. Confirmamos que, según nuestro leal saber y entendimiento, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente:

Cuentas por cobrar:

- Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo de auditoria de 31 de diciembre del 2018, con respecto a la preparación del rubro de cuentas por cobrar de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades; en concreto, el rubro de cuentas por cobrar expresa la imagen fiel, de conformidad con dichas Normas.
- En las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluyendo las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables.
- Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los

requerimientos de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

- Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de la información proporcionada del rubro de cuentas por cobrar y con respecto a los que la Norma Internacional de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados, han sido ajustados y revelados.

#### Información proporcionada

- Les hemos proporcionado:
  - Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación y contabilización de la integración del rubro de cuentas por cobrar como registros, documentos y otra materia;
  - Información adicional que no se han solicitado para los fines de la auditoría; y
  - Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesarios obtener evidencia de auditoría
- Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en la integración del rubro de cuentas por cobrar.
- Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que el rubro de cuentas por cobrar pueda contener una incorrección material debida a fraude.
- Les hemos revelado toda la información relativa a fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:
  - La dirección

Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno

Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en el rubro de cuentas por cobrar presentados.

- Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan al rubro de cuentas por cobrar de la entidad, comunicada por los empleados antiguos empleados, analistas, autoridades rectoras y otros.
- Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar la información financiera del rubro de cuentas por cobrar.
- Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.

F. *Ricardo E*

Ricardo Estrada

Gerente General

JNT, S.A.

## **4.12 Informe del auditor independiente**

F & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

A los accionistas

### **Informe**

Hemos auditado el rubro de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2018 de la empresa JNT S.A.

En nuestra opinión, el rubro de cuentas por cobrar de la empresa JNT, S.A. al 31 de diciembre del 2018, se expresa fielmente respecto a todo lo importante de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

### **Fundamento para el informe**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del rubro de cuentas por cobrar de este informe*.

Somos independientes de Empresa JNT, S.A. de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que

hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la Gerencia y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con el rubro de cuentas por cobrar**

La gerencia de la empresa es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de la información financiera del rubro de cuentas por cobrar que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de la integración del rubro de cuentas por cobrar, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la empresa de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la gerencia tenga la intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

### **Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría del rubro de cuentas por cobrar**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte errores materiales cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se

consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria efectuada de conformidad con las NIA'S, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoria que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de la que resulte de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria para diseñar procedimientos de auditoria apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la gerencia de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoria obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la

capacidad de la empresa para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestro informe. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la empresa cese de continuar como negocio en marcha.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno de la empresa con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in black ink, reading "L. Mayorga", written in a cursive script. The signature is positioned above a thin horizontal line.

Lic. Luis Fernando Mayorga

Colegiado:12365



Guatemala 25 de enero 2019

JNT, S.A.

Integración del rubro Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre 2018

( Cifras expresadas en Quetzales) ( Nota 2)

Descripción de cuenta contable	Saldo según contabilidad al 31 de diciembre	Saldo según auditoría al 31 de diciembre
<b>Clientes</b>		
Clientes Locales Q	1,589,637	658,353
Clientes del Exterior	649,743	649,743
<b>Impuestos por cobrar</b>	672,550	672,550
<b>Préstamos a empleados</b>	460,495	460,495
<b>Estimación para cuentas incobrables</b>	(76,412)	(39,242)
<b>Total</b>	<b>3,296,013</b>	<b>2,401,898</b>

Ver notas que acompañan a esta integración

JNT, S.A.

Otra Información Explicativa a la integración de Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre del 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)

**Nota 1 – Entidad que Reporta**

La empresa JNT, S.A. es una empresa comercial, constituida el 5 de mayo de 2001, ubicada en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, la cual se dedica a la venta de prendas de vestir y accesorios, productos tanto para hombres, mujeres y niños.

**Nota 2 – Unidad Monetaria**

La Integración de Cuentas por cobrar está expresada en Quetzales moneda oficial de la República de Guatemala la cual se presenta a continuación:

Descripción de cuenta contable	Saldo según auditoría al 31 de diciembre 2018
<b>Cientes</b>	
Cientes Locales Q	658,353
Cientes del Exterior	649,743
<b>Impuestos por cobrar</b>	672,550
<b>Préstamos a empleados</b>	460,495
<b>Estimación para cuentas incobrables</b>	(39,242)
<b>Total</b>	<b>2,401,898</b>

**Nota 3 – Base de preparación**

De acuerdo a la Resolución emitida por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de fecha 7 de julio de 2010 y publicado en el Diario Oficial el 13 de

julio de 2010, será de observancia obligatoria a partir del 1 de enero de 2011 la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) de acuerdo a lo siguiente:

Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades:

Artículo 1 Adoptar como parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES, emitida en julio de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés, International Accounting Standards Board – IASB).

#### **Nota 4 – Políticas significativas de contabilidad**

La integración de Cuentas por Cobrar de JNT, S.A., se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Congreso de Normas Internacionales de Contabilidad.

La presentación de Cuentas por Cobrar de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a las transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la empresa en relación a este rubro se describen a continuación:

- a) Las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.
- b) Las cuentas por cobrar: clientes son expresadas en su valor nominal, para efectos de facturación y cobro la empresa sigue la política de

reconocer sus ingresos al momento en el que ocurre la facturación de los bienes a los clientes.

- c) La estimación para cuentas incobrables constituye la mejor estimación del importe de probables pérdidas de crédito sobre las cuentas por cobrar existentes. La empresa determina la estimación al total de la cartera de créditos al cierre de cada año equivalente al 3% que cubre cualquier saldo que pudiera considerarse incobrable que es equivalente al porcentaje establecido en el Impuesto Sobre la Renta.

Para la aprobación de los préstamos a empleados deben de cumplir con los siguientes requisitos: solicitud de préstamo con firma de encargado de créditos, estado de cuenta bancario del solicitante, fotocopia de documento de identificación del empleado solicitante.

#### **Nota 5 – Activos Monetarios en Dólares**

El detalle de los activos incluidos en la integración de cuentas por cobrar denominados en US\$ Dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre como se detalla a continuación:

##### Clientes del exterior

<u>Nombre del cliente</u>	<u>Saldo en \$</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Saldo en Q</u>
Dany's , S.A.	\$ 18,557.31	7.73695	Q 143,577.00
Arlen accesories S.A.	5,789.88	7.73695	44,796.00
ALMACEN SARA, S.A.	16,094.65	7.73695	124,523.50
Andrea's Boutique S.A.	16,905.89	7.73695	130,800.00
Daniela Jax	18,114.76	7.73695	140,153.00
Isabella Quin	8,516.66	7.73695	65,893.00
<b>Totales</b>	<b>\$ 83,979.15</b>		<b>Q 649,742.50</b>

#### **4.13 Carta a la gerencia**

JNT, S.A.

##### **Carta a la Gerencia sobre Control Interno**

En la presenta Carta a la Gerencia sobre Control Interno se describen las situaciones encontradas en la revisión e incluimos nuestras recomendaciones, las cuales tienen como propósito fortalecer el control interno de JNT, S.A. al 31 de diciembre del 2018.

#### **Hallazgo No. 1**

##### **Deficiencia en el seguimiento el saldo de clientes locales**

Al realizar el control de confirmaciones recibidas de los clientes locales, se identificó una diferencia entre el saldo de la contabilidad del cliente “Accesorios y más, S.A.” y el saldo según confirmación del cliente. Al indagar con la administración se concluyó que correspondía a un pago efectuado por el cliente no registrado por parte de la administración.

##### Causa:

Falta de supervisión por parte del jefe del rubro de cliente en cuanto a la regularización de los saldos en cuentas por cobrar del cliente.

##### Efecto:

Revelación inadecuada en los saldos de las cuentas por cobrar.

Recomendación:

Darle seguimiento de manera constante a los pagos efectuados por parte del cliente, para poder contar con el saldo de las cuentas por cobrar específicamente de clientes locales.

Comentarios de la Gerencia:

Se realizarán acciones para evitar que el saldo de los clientes contabilizados sean distintos a el saldo del cliente.

**Hallazgo 2**

**Expedientes de créditos**

Se realizó una observación física de los expedientes archivados de cada uno de los clientes locales activos, en los cuales se pudo identificar que algunos clientes no contaban con el estado de cuenta del departamento de créditos.

Causa:

Que el departamento de créditos no tenga con seguridad el saldo con el que cuenta el cliente a un periodo estipulado.

Efecto:

Que el departamento de créditos no tenga el monto correcto en cuanto al saldo del cliente al 31 de diciembre del 2018.

Recomendación:

Realizar una revisión periódica de los expedientes archivados de los clientes activos, para asegurarse que cumple con todos los requisitos en cuanto a documentación archivada.

Comentarios de la Gerencia:

Se realizará periódicamente la revisión de los expedientes archivados para poder darle un correcto seguimiento al saldo total del cliente a una fecha específica.

## CONCLUSIONES

1. Existe una deficiencia en el registro y control interno en el rubro de cuentas por cobrar, específicamente en los expedientes de los clientes activos al 31 de diciembre del 2018, algunos de los expedientes no contaban con el estado de cuenta del cliente, por lo tanto, el rubro de créditos no puede tener la certeza de que el saldo contabilizado coincida con el saldo del cliente.
2. Existe un seguimiento adecuado y una gestión eficiente para la concesión de créditos observados por medio de los expedientes archivados de los clientes activos al 31 de diciembre del 2018, sin embargo, se pudo observar que la cartera de clientes cuenta con antigüedad de saldos mayor a la cantidad de días aceptados según la política de crédito de la empresa.
3. La empresa cuenta con políticas para un adecuado servicio a clientes que aseguren el cumplimiento de estándares de calidad en cuanto al trato con el consumidor.
4. Se pudo confirmar que el rubro de cuentas por cobrar muestra razonablemente el saldo de la cartera de clientes, por medio de confirmaciones recibidas de los clientes al 31 de diciembre del 2018 sin embargo se pudo identificar diferencias correspondientes a un pago efectuado por el cliente no registrado por parte de la administración, saldos antiguos mayor a la política de crédito y la estimación para cuentas incobrables calculado a la totalidad de las cuentas integradas en el rubro de cuentas por cobrar y no únicamente a las cuentas de clientes de las empresas locales y las empresas del exterior presentados como ajustes aceptados por la empresa .



## RECOMENDACIONES

1. Es importante que el Gerente de cuentas por cobrar realice una revisión periódica de los expedientes archivados de los clientes activos, para asegurarse que cumple con todos los requisitos en cuanto a documentación archivada.
2. Dar un correcto seguimiento sobre el proceso de aceptación de dichos créditos otorgados por medio del departamento del encargado de concesión de los mismos, para evitar que sea concedido algún crédito sin el correcto cumplimiento de políticas establecidas contar con el proceso de manera eficiente en el futuro, como también llevar un adecuado control sobre la antigüedad de saldos cumpliendo las políticas establecidas para no arriesgar la liquidez de la empresa.
3. Que el departamento de auditoría interna le dé el seguimiento correcto sobre la creación de políticas para un adecuado servicio a clientes que aseguren el cumplimiento de estándares de calidad en cuanto al trato con el consumidor para el año 2019 y eso ayude al incremento de ventas y recuperabilidad de los créditos otorgados por medio de las ventas al crédito.
4. Llevar el seguimiento y contabilización de los pagos efectuados por parte de los clientes de manera oportuna para poder presentar de la manera correcta los saldos de la cartera de clientes y la estimación y/o gastos sobre las cuentas incobrables durante el transcurso del año 2019.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Borrajo Domínguez Manuel, *La auditoría y las Cuentas Anuales*
3. Castro Arturo Morales y Morales Castro José Antonio (2014). *Crédito y cobranza*. México; Grupo Editorial Patria.
4. Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio de la República de Guatemala, Decreto Número 2-70 y sus reformas.
5. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 y sus reformas.
6. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92 y sus reformas.
7. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto Número 73-2008.
8. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2015). *Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades*. Estados Unidos: IFRS.
9. Curiel Gabriel Sánchez. (2015) *Auditoría de estados financieros práctica moderna integral*. Pearson

10. Enrique Peralta Azurdía, Código Civil, Decreto Ley No. 106 y sus reformas.
11. Escribanos Navas, M. y Jiménez García, A. (2014). *Análisis contable y financiero*. Bogotá, Colombia: IC.
12. Federación Internacional de Contadores IFAC (2015). Normas Internacionales de Auditoría.
13. González Santillana, Juan Ramón (2013). *Fundamentos de la auditoría*. México. Tercera edición
14. Mendivil E. Víctor Manuel (2015) *Elementos de auditoría*. México: CENGAGE Learning
15. Pacheco, J. (2013). *Contabilidad Financiera con Excel*. Lima, Perú: Macro.
16. Romero, A.J. (2014). *Principios de Contabilidad*. México Distrito Federal, México: MC Graw Hill.
17. Sandoval Morales Hugo 2012, Primera edición, *Introducción a la auditoría*
18. Tapia Iturriaga, C.K., Guevara Rojas, E.D., Castillo prieto, S., Rojas Tamayo, M y Salomón Doroteo, L. (2016). *Fundamentos de auditoría aplicación práctica de las normas de Auditoría*. México Distrito Federal, México: IMPC.

## **WEB-GRAFÍA**

19. Clasificación de auditoría: <https://www.emprendepyme.net/tipos-de-auditoria.html>. Página consultada en Mayo 2019

20. Clasificación de las empresas de acuerdo a su magnitud: <https://bbtito.blogspot.com/2010/03/clasificacion-de-las-empresas-segun-su.html> . Página consultada en Mayo 2019

21. Control, Interno: [https://actualicese.com/tiendaenlinea/promociones/?referrer=Dmodalmovildrpnregalos&utm\\_medium=act\\_display&utm\\_source=act\\_actualiceeseweb&utm\\_campaign=act\\_suscripciones\\_temporada&utm\\_content=modalmovil\\_DRPN](https://actualicese.com/tiendaenlinea/promociones/?referrer=Dmodalmovildrpnregalos&utm_medium=act_display&utm_source=act_actualiceeseweb&utm_campaign=act_suscripciones_temporada&utm_content=modalmovil_DRPN). Página consultada en Mayo 2019

22. El control interno en las cuentas por cobrar: <http://eempreario.mx/control-interno-cuentas-cobrar>. Página consultada en Mayo 2019

23. Importancia de las cuentas por cobrar: <https://www.encyclopediadetareas.net/2014/10/importancia-de-lascuentas-por-cobrar.html>. Página consultada en Mayo 2019

24. Importancia de la vestimenta y saber vestirse: <https://www.importancia.org/vestimenta-saber.php>. Página consultada en Mayo 2019

25. Informe de auditoría  
Informe [http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASMTY0MjtbLUouLM\\_Dx](http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASMTY0MjtbLUouLM_Dx)

blwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhIQaptWmJOcSoAJI8IGDUAAAA=WKE.

Página consultada en Mayo 2019

26. La empresa y su organización:

<https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448199359.pdf>. Página

consultada en Mayo 2019

27. Organización de la empresa en la historia: [http://www.mailxmail.com/curso-](http://www.mailxmail.com/curso-empresa-compra/empresa-historia)

[empresa-compra/empresa-historia](http://www.mailxmail.com/curso-empresa-compra/empresa-historia). Página consultada en Mayo 2019

28. Prendas de Vestir: [https://www.revistaamiga.com/estilo/un-siglo-de-](https://www.revistaamiga.com/estilo/un-siglo-de-historia-de-la-moda/)

[historia-de-la-moda/](https://www.revistaamiga.com/estilo/un-siglo-de-historia-de-la-moda/). Página consultada en Mayo 2019

29. Pruebas de auditoría:

[https://chaui201421700812120.wordpress.com/2014/11/04/pruebas-de-](https://chaui201421700812120.wordpress.com/2014/11/04/pruebas-de-auditoria/)

[auditoria/](https://chaui201421700812120.wordpress.com/2014/11/04/pruebas-de-auditoria/). Página consultada en Mayo 2019

30. Tipos de factores de la producción:

<https://economipedia.com/definiciones/factores-de-produccion.html>.

Página consultada en Mayo 2019

31. Tipos y procedimientos de auditoría:

[https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-y-](https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer)

[procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer](https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer). Página

consultada en Mayo 2019